

Formación Cívica y Ética. Quinto grado. Primaria fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

Dirección General de Materiales Educativos Aurora Almudena Saavedra Solá

Coordinación de contenidos María del Carmen Larios Lozano

Autores

Miriam Romo Pimentel, Soledad Deceano Osorio, Mario Jesús Gómez Neri

Supervisión de contenidos

Roberto Renato Jiménez Cabrera, Zamná Heredia Delgado, Jorge Humberto Miranda Vázquez, Andrés Mejía Pérez

Apoyo a la revisión de contenidos

Roberto Julio Núñez Narváez, Carlos Alfonso Nava Sánchez, Carlos Martínez Luna, Ana Hilda Sánchez Díaz

Revisión técnico-pedagógica Hilda Ana María Patiño Domínguez

Coordinación editorial Alejandro Portilla de Buen

Alejandro Portilia de Bue

Cuidado de la serie Citlali Yacapantli Servín Martínez

Cuidado de la edición Verónica Noyola Valdez

Diagramación

Imelda Guadalupe Quintana Martínez, María del Carmen Delgado Ornelas

Producción editorial Martín Aguilar Gallegos

Iconografía Irene León Coxtinica

Portada Diseño: Peggy Espinosa Ilustración: Chiara Carrer

Producción: Déborah Moloeznik Paniagua

Servicios editoriales Petra Ediciones, SA de CV Diseño y concepto editorial

Peggy Espinosa Iconografía

Déborah Moloeznik Paniagua

Producción

Montserrat Amador Huerta

Preprensa

Víctor Alain Iváñez Hernández

llustración

Chiara Carrer, Manuel Marín, Ana Cristina Esparza Sarabia, Héctor Ruiz Verduzco, Edgar MT, Jimmar Vásquez de la Rosa

Primera edición, 2020 Primera reimpresión, 2021 (ciclo escolar 2021-2022)

D. R. O Secretaría de Educación Pública, 2020, Argentina 28, Centro, 06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-386-7

Impreso en México Distribución gratulta-Prohibida su venta

#### Agradecimientos

La Secretaría de Educación Pública (SEP) agradece a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por su valiosa contribución a esta obra.

## Presentación

El libro Formación Cívica y Ética. Quinto grado fue creado con el propósito de que las alumnas y los alumnos de primaria de México conozcan y valoren la honestidad, la libertad, la equidad, la solidaridad, la justicia y la paz.

Mediante experiencias cercanas a la realidad de niñas y niños, se proponen contenidos y actividades para que reflexionen acerca de su vida cotidiana. Se pretende formar ciudadanos plenos, con valores y capacidades necesarias para la colaboración, el diálogo y el pensamiento crítico.

Formación Cívica y Ética contribuye con la construcción de un actuar más responsable, comprometido y humano para resolver los problemas que nos afectan como sociedad. El trabajo conjunto de las familias y los docentes es imprescindible para lograr aprendizajes significativos para una vida saludable y un desarrollo integral de los alumnos.

Secretaría de Educación Pública

La Secretaría de Educación Pública, en el ejercicio de su responsabilidad para la mejora continua de los Libros de Texto Gratuitos, invita a la comunidad educativa a expresar sus comentarios, preguntas o sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, al correo: librosdetexto@nube.sep.gob.mx

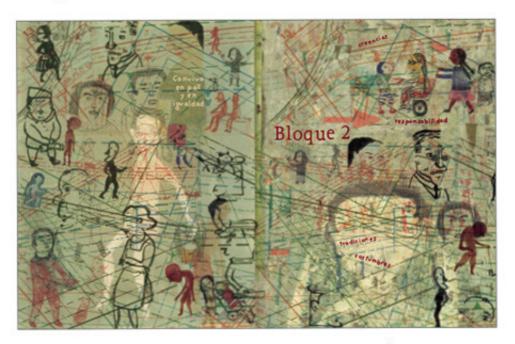
# Índice

Conoce tu libro			5
]	Bloque 1		8
	Secuencia 1	Situaciones que afectan	
		mi integridad personal	10
	Secuencia 2	Ejerzo mi derecho a ser protegido	20
	Secuencia 3	La libertad es mi derecho y garantiza mi pleno desarrollo	34
	Secuencia 4	Acuerdos y compromisos para mejorar la convivencia	44
	Evaluación		54
]	Bloque 2		56
	Secuencia 1	Discriminación de personas o grupos	58
	Secuencia 2	Igualdad entre personas y grupos	68
	Secuencia 3	Cultura de paz como principio de vida	80
	Secuencia 4	Aplicación justa de las normas	92
	Evaluación		106
]	Bloque 3		108
	Secuencia 1	Forma democrática de gobierno	110
	Secuencia 2	Definimos intereses comunes	124
	Secuencia 3	Atendemos las necesidades de la escuela y la comunidad	136
	Secuencia 4	La ciudadanía ante los problemas ambientales	148
	Evaluación		162
I	Bibliografía		164
	_		
	_	de tu libro?	

## Conoce tu libro

Tienes en tus manos el libro Formación Cívica y Ética. Quinto grado. En cada página encontrarás actividades que te ayudarán a conocerte mejor y a convivir con las personas con quienes compartes tu vida. Tu libro es una invitación para vivir experiencias que te ayudarán a aprender más sobre tu comunidad, México y el mundo.

Está formado por tres bloques, con cuatro secuencias cada uno. Explora las imágenes que hay en la entradas de bloque; te sorprenderán sus detalles.



## OBSERVAMOS Sección inicial de

cada secuencia, en la que pondrás a prueba lo que sabes al vincular tus experiencias con los temas del libro.

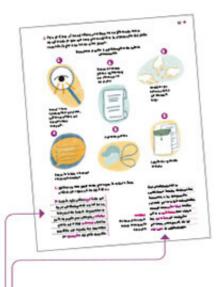


#### Títulos de las secuencias

Dan a conocer los temas generales que se abordan en cada secuencia.

#### Palabras resaltadas

Proponen formas distintas de leer y entender los textos. Si lees sólo estas palabras, ¿qué nuevos sentidos encuentras? iPrueba y verás!



#### Apartados informativos

Para resaltar los aspectos importantes de cada tema

#### Imágenes

Algunas te ayudan
a comprender mejor
el contenido del texto
y otras te sugieren nuevas
historias que seguramente
ampliarán tu forma de
ver el mundo. Anímate a
imaginar qué hay detrás
de la vida de las niñas y
los niños que aparecen en
las imágenes: tan iguales
y, al mismo tiempo, tan
diferentes a ti.

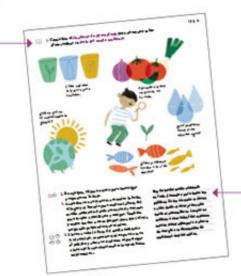


### Códigos QR

Contienen recomendaciones de recursos digitales que te apoyarán para saber más sobre algunos de los temas del libro.

#### Icono de Cuaderno de aprendizaje

Remite a un material complementario de 5º grado, con recursos como el comité de paz, la asamblea, el debate y el juego cooperativo, que promueven formas activas de participación para tu escuela, tu casa y tu comunidad, en un ambiente democrático.

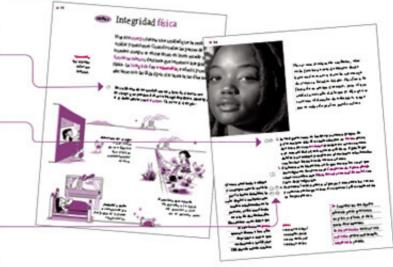


#### Cápsulas

Insertan desde
datos interesantes
que se relacionan
con los contenidos
de la secuencia hasta
información para
fomentar la cultura
de paz, la equidad
y la democracia, entre
otros temas.

#### Iconos de actividades

- Individual: indica que puedes llevar a cabo la actividad por tu cuenta.
- En equipos: para algunas actividades puedes organizarte en equipos de dos o más integrantes, según lo indique tu maestra o maestro.
- Plenaria: son actividades que
  - requieren de la participación organizada de todo el grupo.



#### **PROFUNDIZAMOS**

En esta sección encontrarás elementos interesantes para reflexionar, dialogar con tus compañeros y ampliar tus conocimientos y capacidades.

Todas las actividades te permitirán asomarte a tu realidad y a la de otros niños como tú, que te compartirán sus formas de vida.



#### Glosario

Ofrece el significado de palabras que quizá no conoces, para comprender mejor cada texto y ampliar tu vocabulario.



En la última etapa de cada secuencia realizarás actividades para cerrar el tema: construir nuevos acuerdos con tus compañeros, asumir compromisos o plantear nuevas preguntas para seguir aprendiendo.



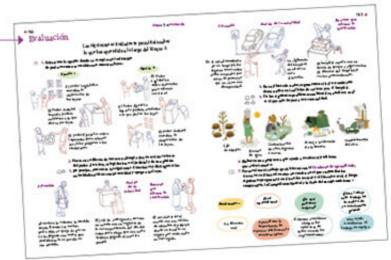
# Case Such as the comment of the first of th

## Capacidades en acción

Esta sección te da sugerencias para que pongas en práctica lo que aprendiste y desarrolles estrategias para tomar mejores decisiones en tu vida diaria y fortalecer tu relación con las personas que te rodean.

#### Evaluación

Al término de cada bloque, encontrarás una evaluación con actividades para que pongas a prueba lo que ahora sabes e identifiques aquello en lo que aún puedes mejorar.





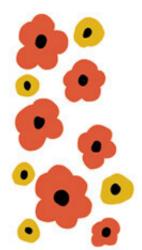


# Situaciones que afectan mi integridad personal

## Observamos



# ¿Qué afecta nuestra integridad?



Con frecuencia ocurren eventos que nos afectan y alteran nuestra sensación de bienestar, algunos de ellos pueden afectar nuestra integridad.

00

 Lean el siguiente fragmento de un cuento escrito por Graciela Montes, autora que seguramente encontrarán en su Biblioteca Escolar:



Hacía como una semana que veníamos organizando el acto del 15 de mayo porque nos tocaba organizarlo a los de sexto. Entre Federico y yo inventamos una obrita de teatro que por suerte no nos salió demasiado tonta, y yo estaba contenta porque iba a hacer de Gerónima, que era una mujer valiente, que no le tenía miedo a nadie. [...]

Pero [...] tuve que oír la voz chillona de Verónica que le decía a la señorita Betty que, en una de ésas, era mejor que ella (que Verónica) hiciese de Gerónima porque había conseguido un peinetón maravilloso, una mantilla y jun traje verdadero para disfrazarse! [...]

Es una verdadera lástima, pero últimamente los grandes me están fallando. No se dan cuenta. Casi nunca se dan cuenta.

—¡Qué maravilla, Verónica! —dijo la señorita Betty—. Sería una pena no aprovechar todo esto —mi alma rodaba por entre las patas de los bancos.

—Inés (Inés soy yo, por si no lo adivinan), ¿te parece si Verónica hace de Gerónima y tú buscas otro papel o te inventas algo...? [...]

Mi alma seguía en el suelo y todos los que iban a ver el peinetón y a tocar la mantilla me la pisoteaban que daba gusto. Yo no dije nada pero para mí que la señorita Betty se dio cuenta de que algo malo pasaba porque ella me miró y yo no la miré, ella me sonrió y yo volví a no mirarla.







Graciela Montes, Tengo un monstruo en el bolsillo.

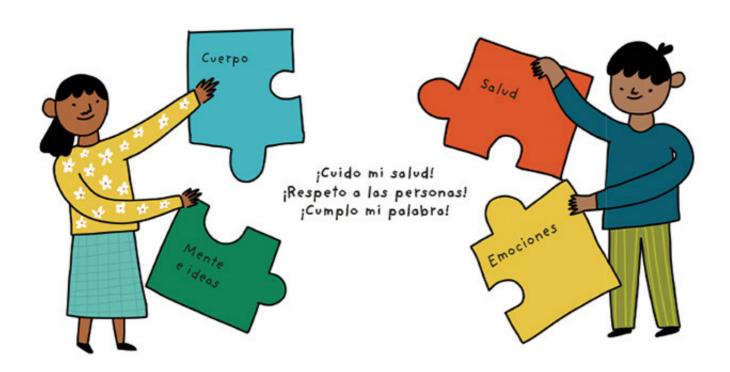




- 2. Comenten lo siguiente:
  - a) ¿Qué le sucede a la protagonista?
  - b) ¿Qué hubieran hecho ustedes si se encontraran en esa situación?
- Analicen cómo afecta emocionalmente esta experiencia a Inés:
  - a) ¿Qué sentimientos experimenta respecto de la situación?
  - b) ¿Cómo se siente acerca de lo que esperaba de la señorita Betty?
  - c) ¿Piensas que Inés fue tratada con justicia?
- 4. Responda cada uno en su libreta de notas:
  - a) ¿Qué piensan que es la integridad personal?
  - b) ¿Qué situaciones creen que pueden afectar la integridad de las personas? Compartan esta reflexión en su grupo •

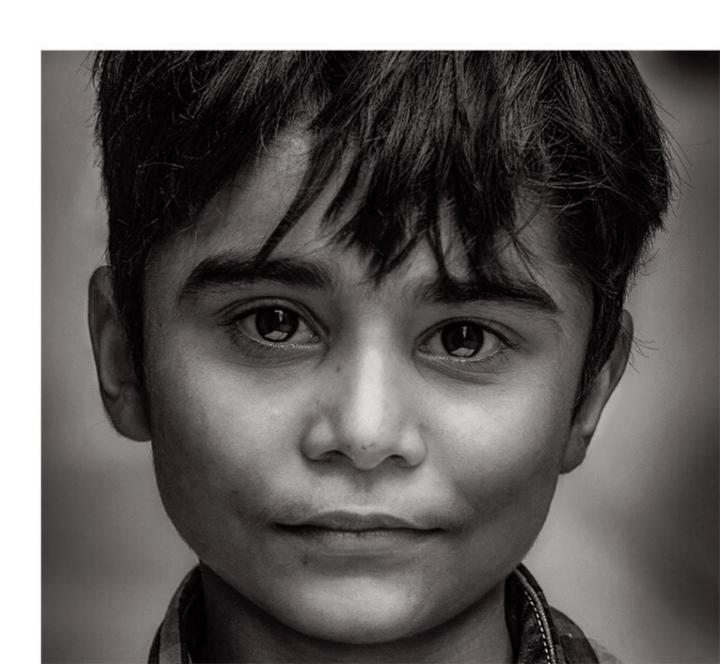
## ¿Qué es la integridad?

Hay sucesos que nos afectan emocionalmente, por ejemplo, cuando me pone triste que mi mejor amiga se enoje conmigo; en casos así nos sentimos afectados, incompletos. Es por eso que todo lo que somos y hacemos necesita mantener una unidad.



- En equipos pequeños, cada uno dibuje en su libreta de notas diferentes objetos a los que les falte alguna parte, algo que los haga incompletos, por ejemplo:
  - a) Un juguete sin pilas.
  - b) Una mesa sin una pata.
  - c) Un auto sin llantas.
  - d) Una mochila sin tirantes.
- 2. Reflexionen a partir de esto:
  - a) ¿Qué pasa si un objeto está incompleto?,
     ¿y si a una persona le falta algo para sentirse pleno?
  - b) ¿Cómo consideran que funciona la integridad en las personas?

La actitud de mantenernos completos o plenos se llama integridad. Por ejemplo, alguien que se ha fracturado un brazo puede dejar de hacer lo que necesita o lo que le gusta, por eso se dice que se ha afectado su integridad. La integridad física y emocional es una elección y un compromiso con uno mismo. Al buscar la plenitud o la integridad en todos los aspectos de la vida, se trabaja en favor del propio bienestar •



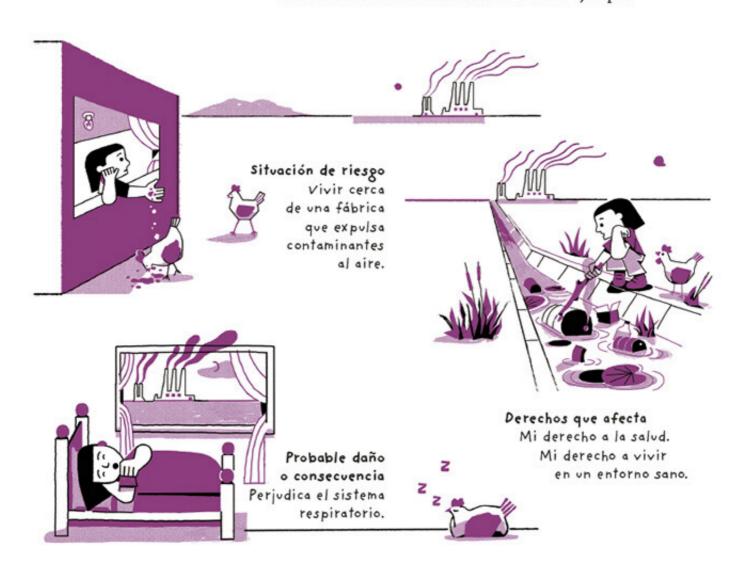
## SESIÓN 2

## Integridad física

#### vulnerable:

que se puede dañar con facilidad. Nuestro cuerpo forma una unidad que necesitamos cuidar y mantener. Cuando todas las partes de nuestro cuerpo se encuentran en buen estado y funcionamiento, decimos que tenemos integridad física. La integridad es vulnerable, es decir, puede afectarse con facilidad por circunstancias diversas.

En tu libreta de notas elabora una lista de situaciones de riesgo que pueden dañar tu integridad física. Identifica si el daño afecta tus derechos. Observa el ejemplo:

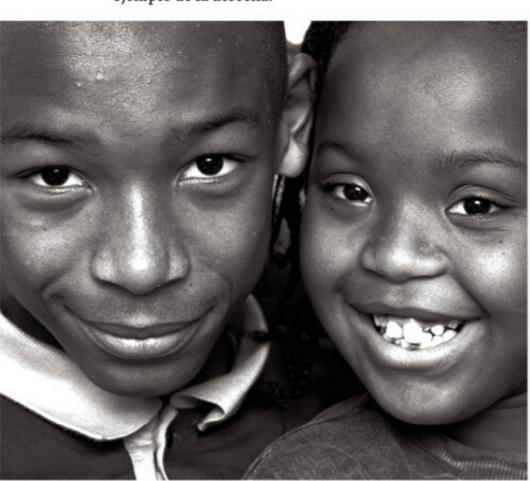


## Integridad moral

Cuando existe armonía entre lo que pensamos, decimos y hacemos, y es en favor del bienestar propio o de los demás, decimos que tenemos integridad moral.

Las situaciones que influyen negativamente en nuestras emociones y que podrían llevarnos a actuar en contra de nosotros mismos o de los demás afectan nuestra integridad moral.

En tu libreta de notas elabora una lista de situaciones que pueden afectar tu integridad moral. Identifica si la afectación perturba tus ideas o emociones y si atenta contra alguno de tus derechos. Observa el esquema de ejemplo de la derecha:



## Situación de riesgo Por internet recibo burlas e insultos, esto hace que otros me molesten.



Daño o consecuencia Atenta contra mi dignidad y mi autoestima.



Derecho que afecta Derecho a una vida libre de violencia y a que se proteja mi integridad.

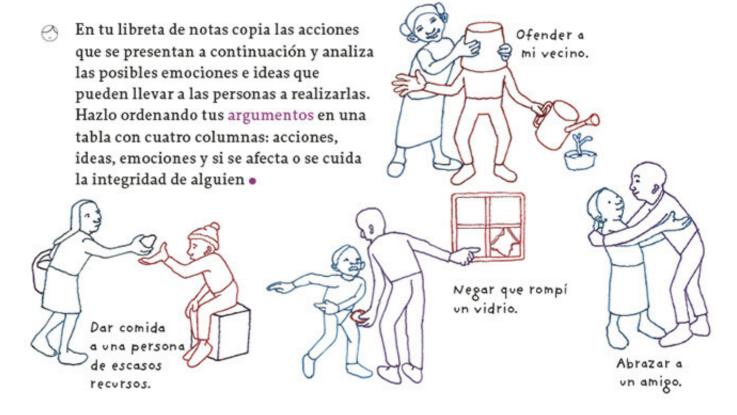


# Los pensamientos y las emociones guían nuestras acciones

Las emociones están en el centro de nuestra integridad; por ejemplo, enojarse o estar triste puede afectar nuestro ánimo lo suficiente como para no tener ganas de jugar o hacer la tarea. Por el contrario, pensamientos de confianza y respeto por nosotros mismos pueden ayudar a regular nuestras emociones.

Los antiguos griegos
y romanos entendían
la integridad como
el dominio de sí mismo
y la consideraban un
valor extraordinario
difícil de alcanzar.
Sus líderes debían
tenerla.

Es importante identificar las emociones que sostienen nuestras ideas y cómo estas ideas guían nuestras acciones. Cuando una idea se funda en el miedo, nos limita o nos impide actuar; cuando lo hace en el enojo, solemos cometer errores, como ofender a alguien. Éstos sólo son algunos ejemplos de cómo nuestras emociones repercuten en nuestros pensamientos y actos.





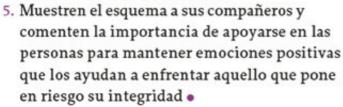
## Contamos con apoyo de personas para salvaguardar nuestra integridad

Cuando eres niño, el apoyo de las personas que te rodean y te quieren es importante para tu bienestar. Es esencial que ellos y tú mismo conozcan cómo te sientes y qué necesitas.

- 1. En casa encuéntrate con la niña o el niño del espejo (tú mismo). Pregúntale todo lo que necesites para que explique si:
  - a) Se siente íntegro física y moralmente.
  - b) Le falta algo para sentirse completo.
  - 2. Haz en tu libreta de notas, o en una cartulina, un esquema con la siguiente estructura:



- En el centro escribe tu nombre, y en el círculo exterior anota el de las personas que pueden protegerte o defenderte en tu casa, escuela y comunidad.
- Resalta con un color el nombre de aquellas personas que, con su sola presencia, te hacen sentir seguridad y confianza.





Cuidarnos es una tarea que nos corresponde, pero también tenemos la posibilidad de solicitar la ayuda de otras personas para proteger nuestra integridad o defendernos cuando sea necesario.







## Concluimos

## Un comité a favor de nuestra integridad

Dentro y fuera de nuestra escuela, por ejemplo, en la casa y en otros espacios donde convivimos, es necesario identificar situaciones que nos ponen en riesgo, para después hallar estrategias de prevención y reducir ese riesgo.

En las escuelas hay comités que ya funcionan para atender las solicitudes que alumnos, maestros madres o padres de familia hacen para resolver necesidades y prevenir riesgos.





- 1. Investiguen con maestros, directivos, madres o padres de familia qué comités existen en la escuela.
- Identifiquen cómo funcionan y quiénes son los responsables de dichos comités.
- Escriban en su libreta de notas algunas solicitudes para prevenir riesgos físicos y emocionales:
  - a) Redacten todo lo que consideran necesario atender.
  - b) Debajo de cada solicitud agreguen una propuesta de solución.
  - c) Dirijan sus solicitudes al comité escolar que corresponda.
  - d) Propongan la formación de un comité que atienda sus necesidades de seguridad.

Ve el video ¿Cómo sería el mundo sin niñas y niños?



https://bit.ly/34KedrK



Pueden encontrar sugerencias sobre cómo participar activamente

si consultan en su Cuaderno de aprendizaje cómo formar un Comité de paz para garantizar algunos aspectos de la integridad personal, física y emocional de las niñas y los niños dentro de la escuela •

La educación vial en las
escuelas favorece la
formación de niñas y niños,
es decir, personas que
sean peatones, pasajeros
y futuros conductores
responsables.



➤ Para mantener nuestra integridad es necesario asumir el compromiso de cuidarnos.

# ►• CAPACIDADES EN ACCIÓN Para proteger tu integridad y la de tus compañeros

- Identifica cuando una situación daña tu integridad física o emocional, o la de tus compañeros.
- Explica por qué esa situación está mal.
- Imagina cómo cambiar las cosas y exprésalo de la manera más clara posible.
- Actúa: brinda apoyo o búscalo con las personas de tu confianza.

## Ejerzo mi derecho a ser protegido

Observamos



## ¿Cuándo estoy protegido?



Estar protegido contra todo tipo de maltrato es el derecho de todas las niñas y los niños. Por ello, empezaremos por conocer cuándo no es respetado ese derecho y quiénes pueden brindar apoyo y protección en caso de que tú o alguien que conozcas lo necesite.

## 00

## 1. Lean lo siguiente:

En la Escuela Primaria Vicente Guerrero, los alumnos de quinto grado han organizado una campaña para eliminar el acoso escolar. Diseñaron este cartel y pusieron un buzón escolar para denunciar de manera anónima cualquier tipo de maltrato.

En el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño, se establece que los gobiernos deben asegurar que niñas y niños estén eficazmente cuidados y protegidos contra la violencia, los abusos, el maltrato y la desatención de quien los cuide.



## Acoso escolar

en datos

En México,  $7_{de\ cada}\,10$ 

niñas o niños sufren acoso,





pero sólo

15% de esos 7

lo confiesa a sus familiares.

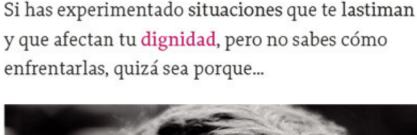
- 2. Respondan en su libreta de notas:
  - a) ¿Han sido testigos de acoso en la escuela o lo han vivido? Si lo desean, relaten su experiencia.
  - b) Imaginen que ustedes sufrieran acoso escolar:
  - ¿Qué harían?, ¿enfrentarían a quien los agrede, pedirían ayuda o no harían nada?
  - ¿Cómo piensan que se sentirían reaccionando de esa manera?, ¿orgullosos, con temor, tristes, esperanzados...?
  - ¿Cómo les habría ayudado saber que el acoso escolar ocurre en muchas escuelas, pero que hay derechos e instituciones que protegen a los alumnos contra cualquier forma de maltrato?
  - c) ¿Qué piensan de lo que hicieron en la Escuela Primaria Vicente Guerrero?, ¿qué harían ustedes en su escuela para detener el acoso escolar? •

## Profundizamos

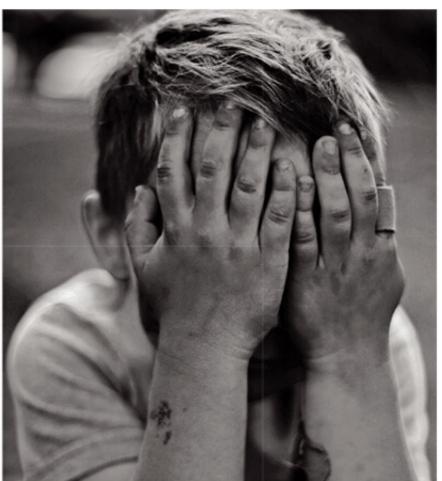
## ¿Cómo defiendo mi dignidad?

## dignidad de una persona:

que es merecedora de todos los derechos por el solo hecho de ser persona.







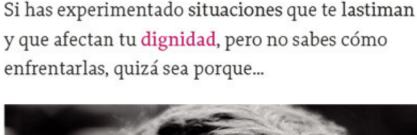
- Al desconocer tus derechos, no identificas que estas situaciones son una forma de maltrato.
- Prefieres evitar un conflicto o ser atacado.
- Sientes vergüenza y prefieres callar.
- Piensas que no debes cuestionar a tu madre, tu padre, maestros o autoridades •

## Profundizamos

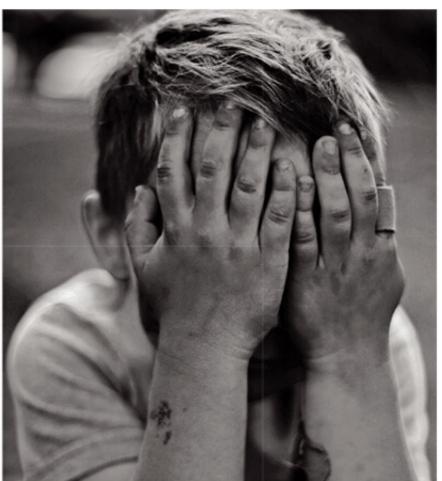
## ¿Cómo defiendo mi dignidad?

## dignidad de una persona:

que es merecedora de todos los derechos por el solo hecho de ser persona.







- Al desconocer tus derechos, no identificas que estas situaciones son una forma de maltrato.
- Prefieres evitar un conflicto o ser atacado.
- Sientes vergüenza y prefieres callar.
- Piensas que no debes cuestionar a tu madre, tu padre, maestros o autoridades •

# iConociendo mis derechos!

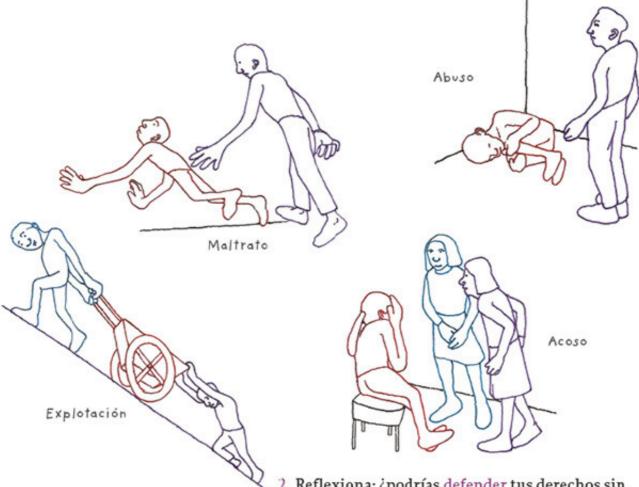
Los derechos que gozas, como niña o niño, garantizan que recibas un buen trato y que sean cubiertas las necesidades que te aseguran una vida digna.

La Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establecen derechos que protegen tu dignidad.



0

 Responde en tu libreta de notas qué sabes acerca de estos conceptos:



000

- 2. Reflexiona: ¿podrías defender tus derechos sin conocerlos?, ¿cómo lo harías?
- Comienza a elaborar un diccionario de palabras relacionadas con tus derechos, pues es una manera de conocerlos. Lo completarás durante el curso.
  - a) En equipo, se apoyarán para elaborar el diccionario, pero cada uno de ustedes tendrá el suyo.
  - Asignen, al final de su libreta de notas, algunas hojas limpias para cada letra del abecedario. Marquen las divisiones.
  - c) Propongan las palabras que se relacionan con los derechos para incluirlas en el diccionario. Escriban su propia definición e incluyan ejemplos.
  - d) Para guiarse, en la siguiente página observen un ejemplo de lo que hizo un grupo de niñas de la escuela Justo Sierra:

Comprender palabras
relacionadas con los derechos
te ayudará a reconocer cuándo
las personas no actúan
de acuerdo con las leyes,
y te iniciarás en la cultura
de la legalidad.

#### Diccionario de defensa de derechos

Abuso sexual: ocurre cuando un adulto u otro niño, niña o adolescente utiliza a un menor para obtener estimulación o placer sexual. Ejemplo: un adulto le pide a una niña que lo vea desnudo o lo toque en sus partes íntimas.



Ciberacoso: uso de las redes sociales para atacar, insultar o molestar insistentemente a una persona, enviando o divulgando información que daña su imagen. Ejemplo: un compañero agresor difunde fotos de otro para burlarse.

Explotación: consiste en someter a un menor a esclavitud, al trabajo obligatorio o a actividades prohibidas por la ley, aunque se le pague con dinero o en especie (al menor o a otra persona a su cargo). Ejemplo: un adulto le pide a un niño que trabaje en la construcción de la casa de uno de sus familiares y por eso no va a la escuela.



Maltrato infantil: son acciones que no respetan los derechos de niñas, niños o adolescentes y por eso afectan su desarrollo físico, mental o social y su integración a la sociedad. Ejemplo: un niño es insultado en su casa todo el tiempo; le pegan, lo pellizcan, no le dan de comer o no lo atienden cuando está enfermo, y se siente inseguro para actuar.

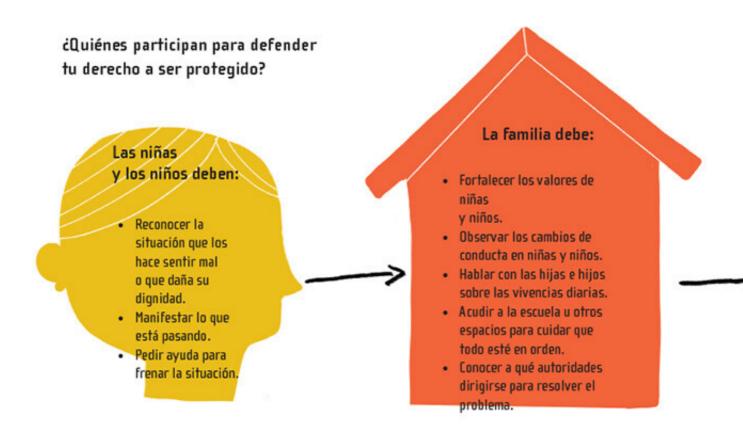
4.

 Incluyan en su diccionario otras palabras que se relacionen con la defensa de sus derechos y que quizá no han sido mencionadas hasta ahora •

# Ejerzo mis derechos para proteger mi dignidad

La protección es uno de los derechos de la infancia. Está basada en el cuidado que todos los niños, las niñas y los adolescentes necesitan para desarrollarse y ser felices. Conocer tus derechos y reconocer cuándo no son respetados no es suficiente para ejercer tu derecho a ser protegido.

Familiares, maestros, amigos, la sociedad, el gobierno y tú mismo contribuyen a buscar soluciones a tus necesidades; pero vale la pena saber que, cuando se habla de la defensa de tus derechos, cada uno cumple una función diferente.



- dialoguen acerca de qué deben hacer ustedes, los adultos cercanos y el gobierno para proteger a las niñas y los niños de estos casos:
  - a) A Sofía su mamá le pide limpiar la casa y lavar la ropa de sus hermanos, por eso no tiene tiempo para hacer la tarea.
  - b) A Luis le pegan cada vez que hace algo con lo que su papá no está de acuerdo.
  - c) A Juan y a su hermana los mandan en las tardes a pedir dinero a la calle para comprar comida para la familia.



## La escuela debe:

- Informar a las niñas y niños cómo prevenir o frenar situaciones de maltrato, acoso, abuso o explotación.
- · Fomentar los valores en los alumnos.
- Orientar a los maestros para saber cómo prevenir o frenar la violencia generada dentro de la escuela.
- Observar cambios de conducta en los alumnos.
- Informar a las autoridades sobre de maltrato.



d) A Manuel su tía le pidió que la dejara tomarle fotos para venderlas; le dijo que es muy guapo y que le dará dinero a cambio.

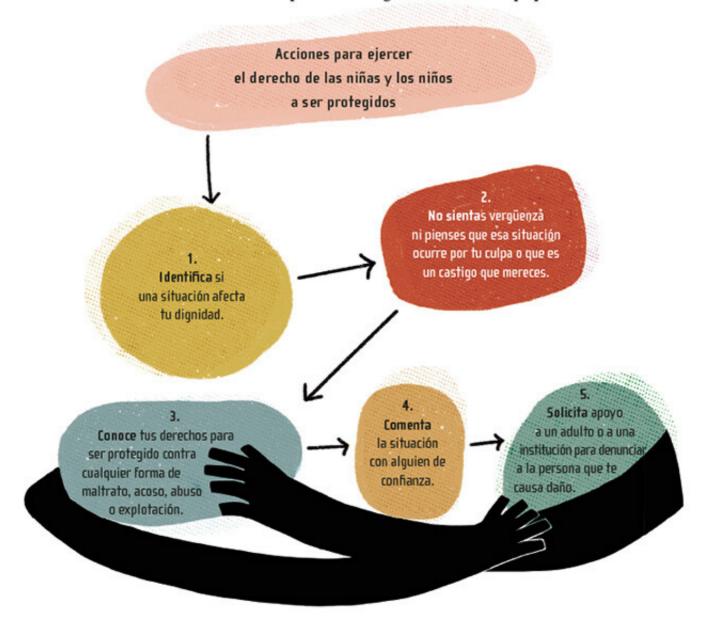


## El gobierno debe:

- Asegurar que las personas ejerzan sus derechos con leyes e instituciones.
- Evitar que un acto de maltrato ocurra o se repita, imponiendo sanciones a quienes los cometan.



- Siéntense en círculo, en el suelo, para hablar acerca del maltrato:
  - a) Hagan "bolita" un suéter e imaginen que es un corazón; pásenlo al compañero que pida su turno para hablar. Los demás escuchen con atención.
  - b) Cada participante tiene tres minutos para contar una situación que lo haya hecho sentir triste o que no es valioso. Relaten cómo la enfrentaron.
  - c) Cuando alguno termine su participación, los demás digan una recomendación o un consejo que lo haga sentir mejor.
- 3. Dialoguen acerca de cómo suelen defender sus derechos.
- Elaboren en su libreta de notas un diagrama como el de abajo, pero con ejemplos de las acciones que ponen en práctica para defenderse.
- 5. Compartan su diagrama con otros equipos •



## Si mi integridad está en riesgo, ¿a quién recurro?

En todo el país, existen instituciones encargadas de protegerte. Es importante que las conozcas. En cada entidad hay una procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Además, cuentas con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (сирн) en caso de que alguna autoridad no respete tus derechos.





1. Retomen alguna situación de riesgo que conozcan o que se haya mencionado en esta secuencia.

Directorio de instituciones que protegen los derechos de las niñas y niños.



https://bit.ly/3budlv8

- Consulten el directorio de instituciones que brindan apoyo en diferentes áreas relacionadas con tu bienestar. Por ejemplo:
  - a) Secretaría de Educación Pública (sep): brinda protección contra el acoso escolar llamando al 800 11 ACOSO (22676).
  - b) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): ofrece atención si has sido víctima de violencia y cuenta con casas hogar. Tel.: 55 3003-2200
  - c) DIF-CDMX. Defensoría de los Derechos de la Infancia: da orientación a las familias para que vivan en armonía; brinda apoyo psicológico y legal para la protección de los menores. Tel.: 55 5604-0127, ext. 6104 y 6241 y 55 5559 1919.
- Investiguen qué otras instituciones de su localidad trabajan en la protección de sus derechos. Tomen nota de esos datos.



4. En su libreta de notas, conformen un directorio con información de las instituciones nacionales, de su entidad y comunidad que protegen los derechos de los niños. Incluyan los datos de las personas cercanas que pueden brindarles ayuda en caso de requerirlo •

## Concluimos

## SESIÓN 3

## Las niñas y los niños ejercemos nuestro derecho de protección

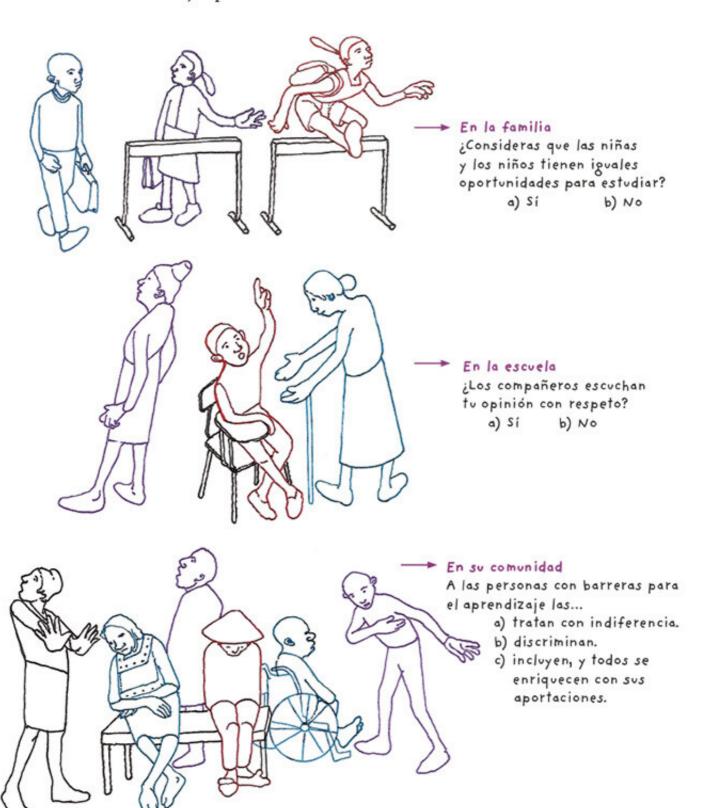
Ahora que has reflexionado sobre tus derechos, investiga si hay situaciones a tu alrededor en las que alguna niña o algún niño necesite apoyo para defender su dignidad y hacer valer sus derechos.



- Formen equipos y realicen una encuesta, para identificar cuáles de sus derechos se respetan.
- Cada equipo elegirá qué quiere preguntar y a quién entrevistar:
  - Niñas y niños de su familia.
  - Compañeras y compañeros de la escuela.
  - Niñas y niños de su comunidad.



- Revisen el Cuaderno de aprendizaje para conocer cómo se hace una Encuesta y por qué es útil para las niñas y los niños como ustedes.
  - 4. Propongan preguntas sobre sus derechos y la convivencia en su casa, en la escuela y en la comunidad. Observen estos ejemplos:



- Expongan los resultados de las encuestas y anoten en el pizarrón qué derechos no se están respetando.
- Acuerden compromisos y establezcan peticiones para que sus familias, maestros u otras autoridades los protejan.
- 7. Consideren si, en función de los resultados de su encuesta, deben incorporar algunos temas al Comité de paz organizado en la secuencia anterior, con acciones como las siguientes:
  - Escriban una carta al director de su escuela en la que le compartan sus compromisos y peticiones.
  - b) Organicen una campaña escolar con carteles, para ello:
    - Mencionen algunos derechos que podrían promover de acuerdo con los resultados de la encuesta.

### ► CAPACIDADES EN ACCIÓN

## Para ejercer tus derechos a la protección

- Considera que hay instituciones de apoyo a niñas, niños y adolescentes. Investiga sobre ellas.
- Elabora un directorio con personas cercanas a ti que sean confiables y te apoyen cuando lo necesites.
- Si te enfrentas a situaciones que afecten tu integridad, pide ayuda: las instituciones y las personas confiables son tu red de apoyo.
- Pueden utilizar frases como "Para convivir en armonía, es necesario respetar a todas las personas".
- Anoten datos de las instituciones que brindan apoyo y protección, señalen aquellas que corresponden a su municipio o localidad.
- Peguen sus carteles en la escuela •



## La libertad es mi derecho y garantiza mi pleno desarrollo

## Observamos

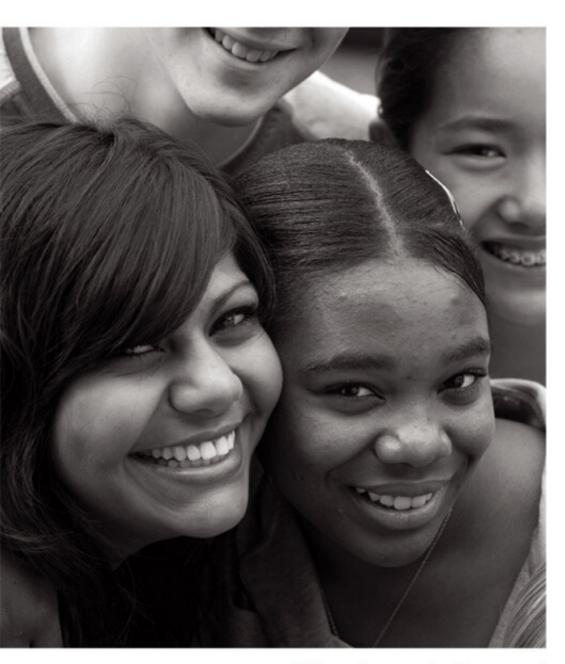
SESIÓN 1

La libertad es un derecho que te corresponde por tu dignidad humana y que te permite elegir cómo vivir feliz y plenamente, respetando la libertad de los demás.

1. En equipos, lean estas reflexiones sobre la libertad, las cuales pertenecen a pensadores de distintas épocas y lugares.



- 2. Elijan una frase para explicarla. Luego comenten:
  - a) ¿Qué significa para ustedes la libertad?
  - b) ¿Por qué el miedo nos limita para ser libres?
  - c) ¿Por qué para algunos la libertad es una búsqueda constante?
  - d) ¿Por qué debemos luchar para que se respete la libertad de los demás?
  - e) ¿Qué tiene que ver la libertad con la responsabilidad?



En la Convención de
los Derechos del Niño,
en la Constitución
Política de los
Estados Unidos
Mexicanos y en la
Ley General de los
Derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes
se establecen tus
derechos a la
libertad.

 Pregunten a sus familiares y amigos por qué la libertad es necesaria para vivir con dignidad •

#### Para ejercer mi libertad se deben reconocer mis derechos

Por tu dignidad y por pertenecer a una nación, el gobierno te reconoce como un sujeto de derechos. Éste, mediante instituciones y leyes, defiende tus derechos de libertad en sus distintas formas.

28 1. En equipos, analicen en qué consisten estos derechos a la libertad y den algunos ejemplos de su vida diaria.

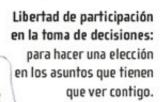
Libertad de acceso a la información: para recibir y consultar información por radio, televisión, periódicos, libros, internet y otras fuentes.



de

Libertad de pensamiento, conciencia y cultura: para tener tus propios puntos de vista y creencias.

Libertad de tránsito: para entrar, salir, viajar por México y fijar o cambiar tu lugar de residencia. Libertad de expresión: para compartir lo que piensas hablando, dibujando, escribiendo.



Recuerda que tenemos derecho a ejercer nuestras libertades, siempre y cuando no dañemos a otras personas.



- Relacionen los contenidos de las siguientes noticias con los derechos a la:
  - Libertad de cultura
- Libertad de acceso a la información
- Libertad de expresión
   Libertad de reunión y participación

#### Periódico Global

#### Queja histórica ante el Comité de los Derechos del Niño



■ Dieciséis niños, entre ellos la ambientalista Greta Thunberg. presentan una quela histórica ante el Comité de los Derechos del Niño

23 de septiembre de 2019.

os firmantes protestan por la falta de acciones gubernamentales ante la crisis climática.





Consiste en la creación de Consejos de Niñas y Niños que, con el apoyo de guías especializados, desarrollan propuestas para la mejora de los espacios públicos de la ciudad y el compromiso del gobierno es llevarlas a la realidad.

20 de octubre de 2016

Se propone reformar los artículos 57 y 58 de la

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,

para reforzar la educación sexual y reproductiva en la educación básica.



- 3. Reflexionen sobre si en su comunidad los adultos y las autoridades reconocen por igual los derechos de las niñas y los niños. Fundamenten sus ideas.
- 4. A partir del análisis anterior, propongan algunos titulares o encabezados de noticias y péguenlos en un periódico mural •

El gobierno tiene la obligación de garantizar tu libertad. En cambio, puede limitar la libertad de guienes dañen a otras personas.

#### Profundizamos



#### El valor de la libertad para vivir con dignidad

La libertad es un valor porque establece las condiciones para que expreses tus ideas, practiques tus creencias, tu cultura, tu religión y tomes decisiones para elegir cómo quieres vivir y participar en tu comunidad. Todo esto contribuye a tener una vida digna.



- 00
- En equipos, comenten cómo se afecta el desarrollo físico, mental o emocional de una niña o un niño cuando se limita su libertad, por ejemplo:
- Le impiden decidir por sí mismo lo que es conveniente para él o ella.
- No le permiten salir a jugar a la calle por miedo a la inseguridad en la vía pública.
- No acude a la escuela porque en su comunidad se piensa que una niña no necesita estudiar.
- No lee los libros que le interesan porque en su casa se lo prohíben.
- No expresa sus ideas porque los adultos piensan que su opinión no es importante.



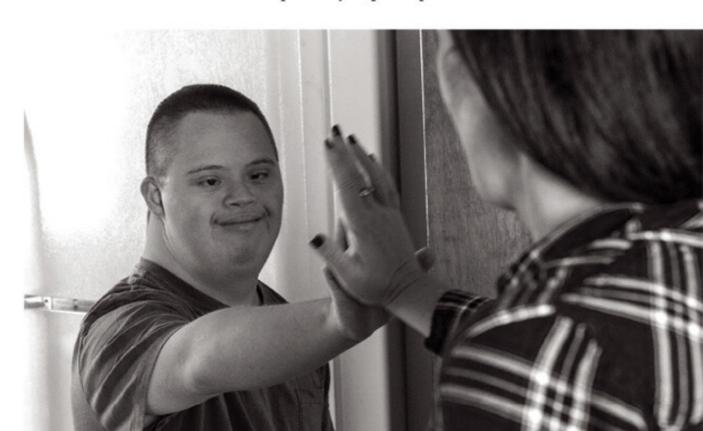
- Discutan qué emociones experimentan las niñas o los niños en esas situaciones.
- Planeen una dramatización a partir de una de las situaciones anteriores en la que reconocerán su derecho a la libertad y lo defenderán.
- Concluyan acerca de qué consecuencias tendría en su vida el no defender su derecho a la libertad •

## ¿Qué necesito para ejercer mi libertad?

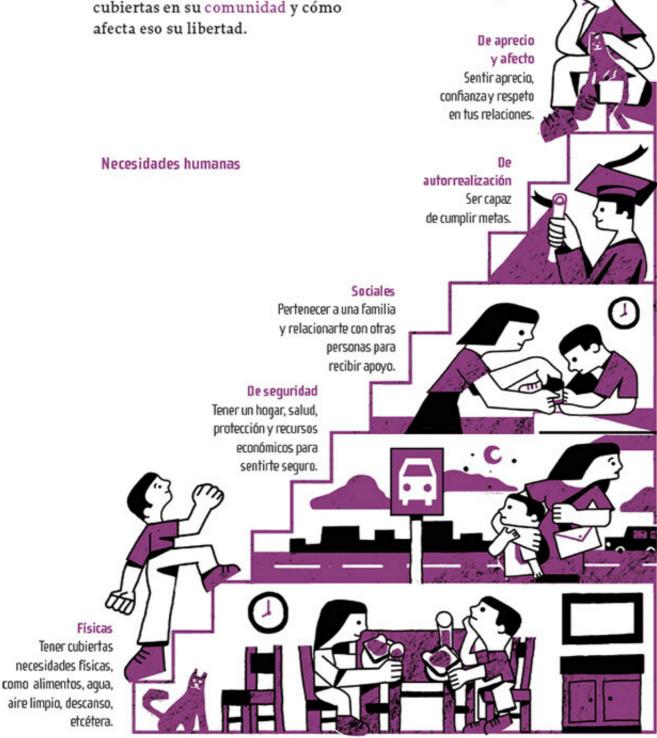
Aunque el gobierno tiene la obligación de que se reconozcan y respeten tus derechos a la libertad, si no tienes cubiertas las necesidades que te permitan desarrollarte y vivir con dignidad, no puedes ejercer dicha libertad.



- En parejas, comenten cómo se limita la libertad cuando no están cubiertas las siguientes necesidades:
  - a) Si no se cuenta con bibliotecas públicas o acceso a internet, ¿cómo se limita la libertad de acceso a la información?
  - b) Si no hay espacios donde las niñas y los niños expongan sus ideas sobre las decisiones de la comunidad y sus problemas, ¿cómo se limita su libertad de expresión y de participación?



 Dialoguen sobre cuáles de las siguientes necesidades no están cubiertas en su comunidad y cómo afecta eso su libertad.



3. Lean una historia, vean una película o mencionen una noticia que recuerden, donde una niña o un niño no tenga cubierta alguna necesidad básica. Comenten cómo esto limita su libertad y qué tuvo que hacer. Por ejemplo, pueden leer el libro Érase una vez en Los Beatos en https://bit.ly/3cTIW99 Basado en la pirámide de las necesidades humanas de Abraham Maslow.



4. Lleven a cabo una Tutoría entre pares para que las niñas y los niños de su comunidad tengan igualdad de oportunidades. También pueden apoyar a otro niño menor en algo que se le dificulte o acompañarlo en algunas actividades académicas, sociales, culturales o deportivas.



 Consulten el Cuaderno de aprendizaje para saber cómo realizar una Tutoría entre pares •

Cuando no		
están cubiertas las		
necesidades para vivir		
dignamente y no		
hay igualdad de		
oportunidades, no		
se puede ejercer		
la libertad.		

#### Concluimos



## Construimos libremente una sociedad justa

Sólo viviendo en libertad aprendes a tomar decisiones, a ser responsable de las consecuencias de tus acciones y a respetar la libertad de los demás. Así construyes una sociedad libre, justa y respetuosa.





#### 1. Analicen el esquema.



Para tomar una decisión con responsabilidad



Piensa en las consecuencias

Analiza si tu decisión favorece tu bienestar y el de los demás



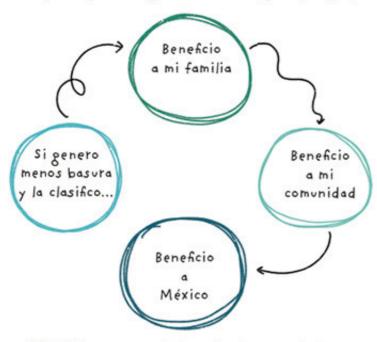
- Reflexionen y comenten qué consecuencias habría si ejercieran su libertad sin responsabilidad en estas situaciones:
  - Pasar varias horas jugando en internet y no realizar tu parte del trabajo en equipo.
  - Ignorar a alguien porque otro te lo pide.
  - Revelar un secreto que les haya contado un amigo.
  - Rechazar a un compañero por sus limitaciones físicas.
  - No denunciar a alguien que causa daño a otra persona.
- Expliquen cómo afecta, en cada situación, ejercer su libertad sin responsabilidad.

#### 4. Ahora analicen este caso:

El año pasado, Emiliano y su familia planearon visitar Palenque, en Chiapas. Él y su hermana ahorraban cincuenta pesos que sus abuelos les daban los domingos, pero el mes pasado la mamá de Emiliano decidió tomar el dinero de las vacaciones para aprovechar las ofertas en una tienda de ropa. Al llegar a casa les dio la ropa nueva, a todos les gustó, pero cuando les explicó que tomó el dinero de las vacaciones para ello, Emiliano dijo que no estaba de acuerdo y los demás...

- Discutan si la mamá de Emiliano tomó una decisión responsable o no, y cómo esto afectó la libertad de los demás.
- 6. Piensen entre todos un final para esta historia, ¿cómo imaginan que reaccionaron los demás?
- Compartan una situación donde no se haya respetado su libertad y expliquen qué hicieron al respecto.
- Concluyan con un escrito en el que incluyan una reflexión y ejemplos de cómo una persona que ejerce su libertad con responsabilidad beneficia a su familia, a la comunidad y a todo el país.
- Tracen en su libreta de notas algunos esquemas como el siguiente, donde resalten, en uno de los círculos, sus principales responsabilidades, por ejemplo, estudiar.





10. Elaboren un cartel que incluya un texto con dibujos o fotografías y en el que:

- a) Relacionen su idea de libertad con la responsabilidad que conlleva.
- Mencionen su compromiso personal para que ustedes y los integrantes de su comunidad logren vivir, cada vez, con mayor libertad.
- 11. Revisen su cartel al final del ciclo escolar, para ver de qué manera han avanzado en su ideal de libertad •

Para construir una sociedad
justa, es necesario que todos
tomemos decisiones responsables
y reconozcamos el derecho a
la libertad de los demás.

#### ► CAPACIDADES EN ACCIÓN

#### Para actuar con libertad

- Recuerda que la libertad es un derecho.
- Actúa con responsabilidad.
- Toma decisiones considerando las consecuencias de tus actos.
- Colabora para que todos tengan igualdad de oportunidades y ejerzan su libertad.

### Acuerdos y compromisos para mejorar la convivencia

Observamos

SESIÓN 1

El encuentro con la diversidad de opiniones

En la vida cotidiana los puntos de vista de las personas no siempre coinciden, entonces pueden surgir los problemas. En esta secuencia analizarás cómo, a pesar de tener opiniones diferentes, podemos lograr acuerdos y asumir compromisos para mejorar la convivencia.



1. Lean el siguiente cuento:

€ 8

La historia de los seis sabios ciegos y el elefante

Cientos de años atrás, en el valle del río Brahmaputra, seis viejos ciegos pasaban el tiempo contendiendo para demostrar cuál de ellos era el más sabio. En una ocasión, discutieron acaloradamente acerca de qué forma tenía un elefante.

Como ninguno había tocado uno decidieron, por lo tanto, ir a buscar un ejemplar. Al poco tiempo de andar se encontraron con uno. El que iba hasta el frente corrió a tocarlo tropezando con una rama que lo hizo estamparse en un costado de la bestia.

—¡Oh, queridos compañeros! —profirió—, el elefante es igual a un muro de arcilla.

Tras esto, el segundo del grupo caminó lentamente con las manos extendidas y tocó los colmillos.

-¡Oh, hermanos! ¡Les aseguro que se asemeja a una lanza! El tercer sabio acarició la trompa.

-Queridos míos -dijo-, este animal es como una enorme serpiente.

El cuarto de los sabios sujetó la cola diciendo:

-Les garantizo que este animal es idéntico a una cuerda.

El resto de los ciegos se burlaban en susurro, pues nadie creía en las palabras del otro. El quinto hombre se acercó con la mano hacia arriba y dio con la oreja.

-Hermanos, permítanme comentarles que este animal es igual a un largo y grueso trozo de tela.

El sexto de los sabios estaba tan encorvado que pasó por debajo de la panza del elefante y agarró la enorme pata.

-Amados míos, les aseguro que la forma del elefante es idéntica a la de un tronco -comentó el anciano.

El resto de sus compañeros, en franco desacuerdo, comenzaron de nuevo, con gritos y aspavientos, la discusión.

Pero como ustedes, lectores, ya se habrán dado cuenta, todos los sabios tenían parte de razón, ya que todas las formas que habían experimentado eran ciertas, pero sin duda todos

Los seis ciegos y el elefante



- Para reflexionar sobre el cuento, comenten las siguientes preguntas:
  - a) ¿Por qué se generan las diferencias entre los sabios?
  - b) ¿Cómo harían ustedes para que los sabios "amplíen su perspectiva" y lleguen a un acuerdo?
  - c) ¿En qué se parece esta narración a las situaciones de desacuerdo que vivimos a diario?
- Conversen con su maestra o maestro sobre la importancia de considerar las ideas de los demás para resolver los conflictos de la vida diaria.

Como los sabios del cuento, cada persona tiene experiencias diferentes, lo que hace que todos tengamos formas distintas de entender las cosas.

Para resolver los problemas a los que nos enfrentamos, las personas debemos dialogar para entendernos y ponernos de acuerdo •



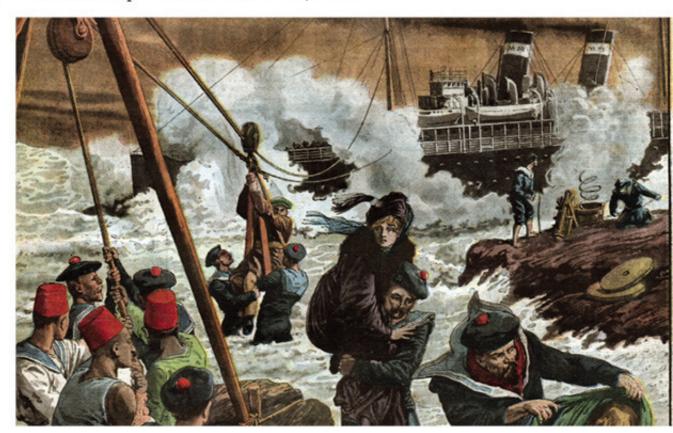


#### Analizo necesidades, intereses y motivaciones de otras personas o grupos

Para convivir es indispensable reconocer lo que necesitamos todos. Así como consideramos nuestros intereses, es importante aprender a escuchar ideas y necesidades de los grupos en los que participamos, como la familia, la comunidad escolar, los equipos deportivos o los grupos comunitarios.



 Observen la ilustración que se publicó el 11 de enero de 1914 en el periódico francés Le Petit Journal:



- 2. Contesten, en una lluvia de ideas, lo siguiente:
  - a) ¿Qué creen que sucede?, ¿qué necesidades se están atendiendo?
  - b) ¿Qué función cumple cada uno de los participantes?, ¿cómo creen que hicieron para organizarse?
  - c) ¿Tú que habrías hecho si formaras parte de ese equipo?

Como ocurre entre las personas, cada grupo es diferente. La suma de las características individuales hace de cada grupo un conjunto único e irrepetible. Al igual que lo hacemos con las personas, reconocer las necesidades grupales también implica una actitud de escucha atenta.



- Corten hojas blancas en cuatro partes y repartan una para cada compañero del grupo.
  - a) Cada uno escriba, al menos, una necesidad o preocupación para mejorar la convivencia.
  - b) Trabajen en el pizarrón:
    - En un cuadro como el de abajo, escriban el contenido de cada papel.
    - Discutan: cuando esa necesidad o preocupación no se considera, ¿qué problemas trae para la convivencia?
  - c) Copien sus resultados en su libreta de notas •

Necesidades o preocupaciones	Consecuencias de no atender esas necesidades
Devolver los útiles	
que se prestan.	



La convivencia requiere del respeto a la diferencia; es decir, a la diversidad de ideas, gustos y formas de ser. En un grupo puede haber diferentes preferencias: por un deporte, por aprender a tocar un instrumento, por jugar ciertos juegos, por recorrer diferentes lugares. Considerar y respetar esas diferencias es un fundamento central en la construcción de una convivencia sana. Saber reconocer las diferencias en gustos, intereses y necesidades es una habilidad que se aprende.

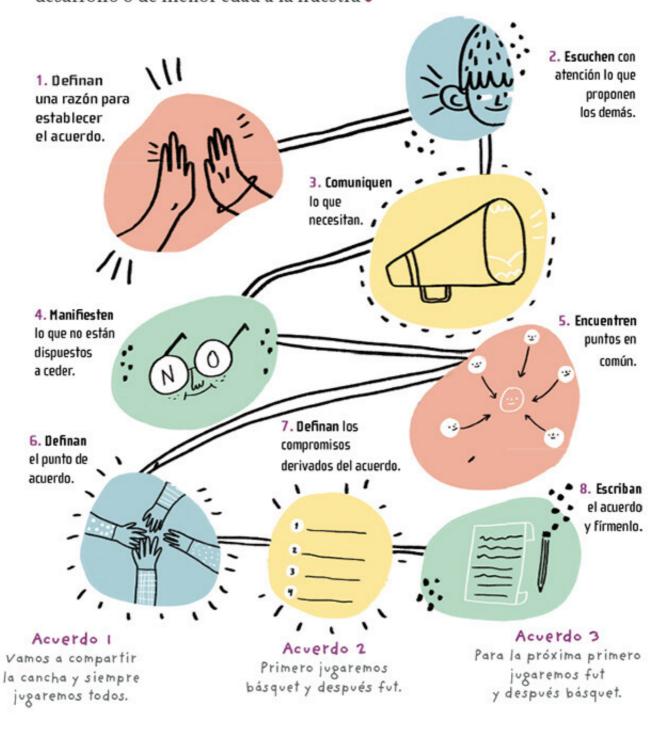
#### Aprendo a tomar acuerdos

Para lograr un acuerdo, se requiere de la voluntad de las partes.

Los acuerdos son más significativos cuando se construyen

considerando las diferencias, sin otorgar ventajas que propicien
el abuso hacia personas vulnerables, con barreras para su

desarrollo o de menor edad a la nuestra.



#### Acuerdos para la convivencia

Un acuerdo se establece para encontrar una solución, por lo que es necesario mostrar respeto hacia todas las personas que forman parte de ese acuerdo. De lo contrario, al dejar de escuchar, se cierra la comunicación. De igual forma, se recomienda ser razonable y realista: no conviene pedir lo que escapa a las posibilidades de las personas o las circunstancias. Además, conviene eliminar la idea de "ganar o perder" porque en un acuerdo todos ganan y ceden algo a la vez.



- Organicen una asamblea para analizar colectivamente cuáles son las necesidades o intereses manifestados por el grupo y para tomar acuerdos sobre lo que se puede hacer. Para ello, consulten cómo se lleva a cabo una Asamblea en su Cuaderno de aprendizaje.
- 2. Durante la asamblea:
  - Retomen las necesidades o preocupaciones que manifestó el grupo.
  - Hagan un análisis de por qué es importante esa necesidad y qué debe cambiar para mejorar la convivencia.
  - c) Discutan sobre los acuerdos sugeridos, cuáles pueden ser adoptados y por qué. Recuerden que en un acuerdo todos ganan y ceden algo a la vez.
  - d) Redacten los acuerdos que proponen •



Entre los acuerdos que
toma un grupo inclusivo están
aquellos orientados a eliminar
o minimizar las barreras que
limitan el aprendizaje
y la participación de todos
los estudiantes, como ocurre
con los compañeros que tienen
alguna limitación física
o de aprendizaje.

Concluimos

#### Asumo compromisos para mejorar la convivencia

Como pudieron darse cuenta, cada uno de los acuerdos es benéfico para el grupo. Ahora corresponde asumir el compromiso de cumplirlos. La palabra *compromiso* surge de otras dos palabras, con y promesa, lo que significa que un compromiso es hacer una promesa.





1. Reflexionen acerca de lo siguiente:



- a) ¿Qué es un compromiso para ustedes?
- b) ¿Qué razones tienen para comprometerse?
- c) ¿Cómo se logra cumplir los compromisos?

 Elaboren los compromisos que corresponden a los acuerdos definidos en la asamblea del grupo. Vean el ejemplo:

#### Querido grupo:

Durante la asamblea, alguien dijo que no le gusta que pongan apodos. Aunque a mí me hacen reir, me comprometo a dejar de hacerlo, para no hacer sentir mal a nadie.

Su amiga Bere

- Cada uno lea ante el grupo su compromiso personal con los acuerdos.
- Peguen todas las hojas junto con sus "acuerdos de convivencia".
- Revisen regularmente el cumplimiento de los compromisos asumidos; si algo no funciona, discútanlo en la siguiente asamblea
  - Cuando participamos en la construcción de los acuerdos:
  - Valoramos su importancia, lo cual ayuda a que se respeten.
  - Nos resulta más sencillo comprometernos a cumplirlos.
  - Logramos mejorar realmente el bienestar de todos.



## Para saber escuchar las necesidades de otras personas

- Pon atención en lo que se vive en tu escuela y en tu comunidad.
- Identifica problemas en esos entornos.
- Busca acuerdos que mejoren la convivencia en la escuela.
- Recuerda que en un acuerdo todos ganan y ceden algo a la vez.
- Asume compromisos y haz el esfuerzo de cumplirlos.

#### Evaluación

Las siguientes actividades te permitirán saber lo que has aprendido a lo largo del bloque 1.



- Escribe en tu libreta de notas el nombre de tres personas con las que cuentas para protegerte y defenderte en caso de que recibas alguna agresión o te encuentres en riesgo. Considera estos tres contextos: la casa, la escuela y la comunidad.
- Elabora un listado con los datos de contacto de dichas personas, y tenlo siempre a la mano por si requieres de su apoyo.
- Lean los siguientes casos y definan conjuntamente de qué problema se trata: maltrato, abuso, acoso o explotación infantil.



Casos

Castigan a un niño encerrándolo sin agua y sin alimentos durante un día completo.





La ofenden siempre que la encuentran sola en el aula.

 Escriban en su libreta de notas seis situaciones que los puedan dañar: tres en su integridad física y tres en su integridad moral.

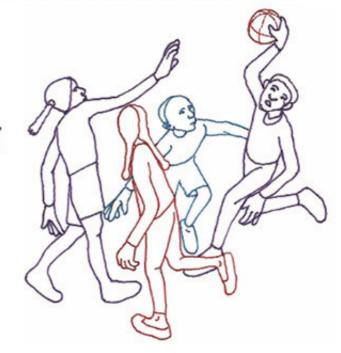


5. Analicen la siguiente situación:

Reunidos en el patio, diez niños van a jugar a los quemados; seis de ellos nunca lo han jugado, entonces Sara les explica el juego y les propone los siguientes acuerdos para que el juego se desarrolle sin problemas.

#### Acuerdos

- La pelota no se lanza a la cara, sólo al cuerpo.
- Sólo se puede correr en el patio, quien se sale del patio o se va a los salones se quema.
- El que lanza la pelota y no toca a otro tiene que ir a recogerla a donde cayó.
- Al que ya fue quemado le toca recoger la pelota y quemar a otro jugador.



- 6. Copien en su libreta de notas los acuerdos y escriban para cada uno la necesidad que consideren que lo causó, así como la consecuencia que provocaría no respetarlo.
- 7. Para evaluar el trabajo que hicieron con el Cuaderno de aprendizaje, tracen en su libreta de notas un cuadro en el que respondan las siguientes preguntas y analicen los recursos: el Comité de paz, la Encuesta, la Tutoría entre pares y la Asamblea •

Realizamos...

¿Qué aprendimos?

Que la opinión de

problemas.

Debemos incluir las opiniones de todos.

¿En qué

podemos

mejorar?

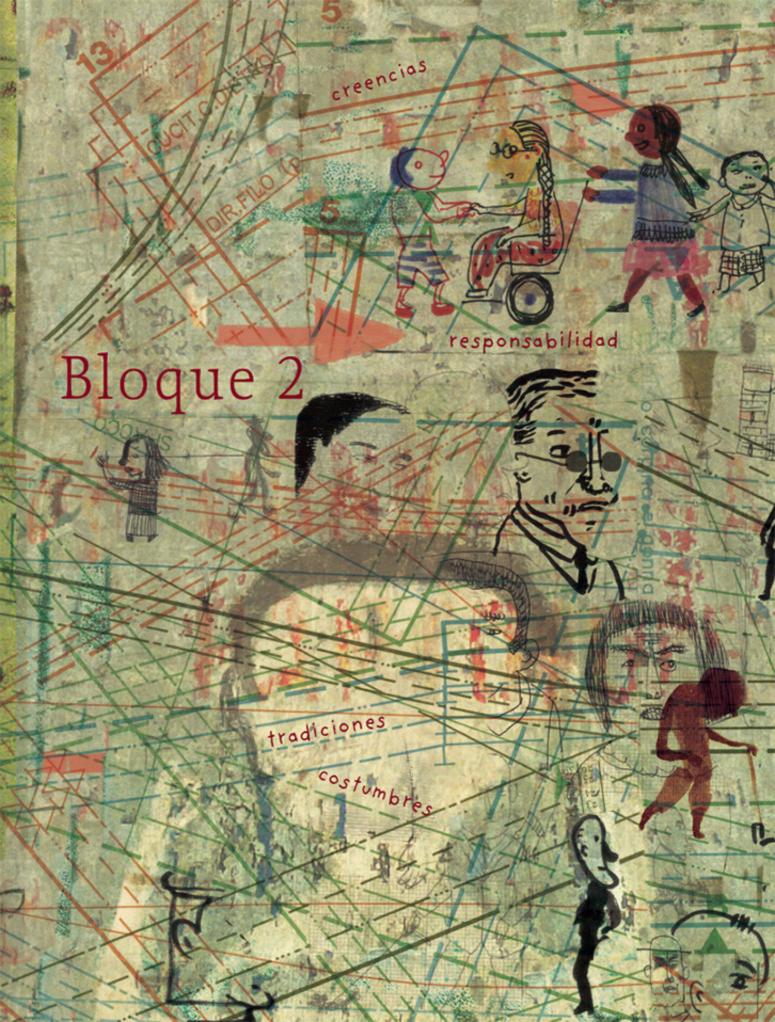
¿De qué forma podemos aplicar lo aprendido para mejorar la convivencia grupal?

> Al escuchar los puntos de vista de los demás podemos conocer mejor la existencia de los problemas en nuestro

Una encuesta.

todos cuenta a la hora de ponernos de acuerdo para solucionar





## Discriminación de personas o grupos

Observamos



#### La discriminación en la vida cotidiana

Cuando se discrimina a las personas por alguna de sus características, como el color de piel, la presencia de alguna discapacidad, su sexo, estado de salud, condición económica u origen étnico, se puede afectar su autoestima y llevarlas a frenar su desarrollo; todo ello limita el ejercicio de los derechos.



Al analizar sus causas y las formas en que comúnmente sucede, notaremos que la discriminación es más frecuente de lo que podríamos pensar; reconocerla ayudará a tomar acciones para erradicarla.



- 1. Comenten la imagen, respondan las preguntas y compartan ejemplos de esas situaciones.
  - a) ¿Alguna vez se han sentido excluidos o no valorados por las personas que los rodean?
  - b) ¿Conocen a alguna persona que sea maltratada por sus características físicas, por ser mujer u hombre o por



- mencionaron y mediante una lluvia de ideas respondan lo siguiente en el pizarrón:
  - a) ¿Por qué creen que esa persona es discriminada?
  - b) ¿Cómo pudo sentirse la persona discriminada?
  - c) ¿Oué consecuencias tiene esa discriminación?
  - d) ¿Existe el peligro de que se repita ese acto de discriminación?, ¿por qué? •

#### Profundizamos

#### Causas de la discriminación



Lo que comúnmente provoca el rechazo social y la discriminación son los temores que surgen de los prejuicios. Un prejuicio es una idea que nos formamos sobre las personas sin conocerlas, por ejemplo, es común que las juzguemos sólo por su apariencia.

Cuando los prejuicios describen formas de ser asociadas a ciertos modelos, se les llama estereotipos. Tenemos un estereotipo sobre cómo es un médico, un ingeniero o un campesino. Los estereotipos que describen cómo es un ladrón o una persona honrada son engañosos, porque la imagen de las personas no siempre coincide con su forma de ser, pensar





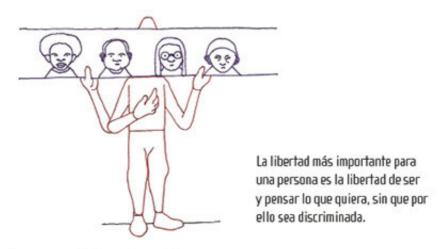
1. Las siguientes imágenes representan a distintos personajes; obsérvenlas detenidamente:



- 2. Ahora, discutan en grupo a partir de las siguientes preguntas:
  - a) ¿Las imágenes expresan estereotipos?, ¿por qué?
  - b) ¿Qué riesgos existen en los estereotipos?
  - c) ¿Por qué los estereotipos son una causa de la discriminación?

Discriminar significa separar o apartar, esto es, excluir y formar grupos desfavorecidos que se distingan de otros. La práctica de apartarse y apartar a los demás es una fuente de problemas entre individuos y grupos.

En la forma de pensar de cada sociedad se cultivan ideas a favor de la sana convivencia o, al contrario, pensamientos que predisponen a la exclusión por rechazo de las diferencias. Esto hace que existan personas o grupos que ejercen la discriminación y otros que la padecen.



#### 3. ¿Qué características tienes?

- a) Para analizarte frente a los principales riesgos de discriminación, en tu libreta de notas escribe tus características y resalta aquellas por las que crees que podrías ser excluido o maltratado:
  - Color de piel: oscuro, claro, intermedio.
  - Sexo: hombre, mujer.
  - Origen o cultura a la que perteneces: mestizo, indígena, extranjero, afrodescendiente, etcétera.
  - Clase social o económica: pobre, rico, clase media.
  - Presencia de alguna discapacidad o problema de salud físico o mental: obesidad, ceguera, sordera, síndrome de Down, hiperactividad, etcétera.
  - Otras características físicas notorias: estatura, complexión, color y tipo de cabello, tamaño o color de ojos, forma o tamaño de la nariz, etcétera.

b) También describe una situación en la que podrías ser discriminado. Observa el ejemplo:



La primera reacción ante algo nuevo o diferente puede ser de rechazo o miedo. Muchas personas han aprendido a vivir de una manera en la que se sienten amenazadas cuando otros les muestran modos de vida diferentes que ponen en duda sus propias formas de pensar, sentir o actuar.

## Consecuencias de la discriminación

Discriminar tiene muchas consecuencias: genera desigualdades e injusticias que suelen estar asociadas a la pobreza, marginación y violencia. Quien discrimina no piensa en el daño que provoca a los demás ni en los problemas que genera entre grupos de personas.

Otras consecuencias de la discriminación son las afectaciones económicas o emocionales, la pérdida de vínculos con personas significativas, las rupturas familiares o la renuncia al ejercicio de algún derecho.



20

 Reflexionen en parejas y escriban en su libreta de notas algunas de las posibles consecuencias que se derivan de actos de discriminación como los siguientes:

Manuel trabaja en el campo y necesita transportar sus productos. Cuando llega a una agencia de autos y pregunta por una camioneta, le niegan la información y le piden que abandone el lugar.





Javier es un hombre que vive en la calle y lleva semanas sin poder bañarse, en el hospital se niegan a atenderle una grave infección en la piel porque consideran que huele muy mal.



Flor es una inmigrante caribeña, vive en la frontera norte de México desde hace varios meses y tiene la esperanza de cruzar a Estados Unidos. Flor fue a la fiesta de su amiga Carmina, pero el que cuida la entrada del lugar le dijo que se reservan el derecho de admisión, y que por su color de piel no podía entrar.



 $\mathbf{m}$ 

⊕ ② 2. Investiguen casos en los que personas o grupos de personas han sido discriminados por su forma de ser, de vivir o por sus acciones; pueden ser casos cercanos a su comunidad o que hayan sucedido en algún lugar de México; también pueden ser situaciones relacionadas con hechos históricos de otras naciones.

> Elaboren una historieta en la que narren los casos que investigaron. Revisen en su Cuaderno de aprendizaje cómo se realiza una Historieta de contenido social con fines de divulgación.

🖯 🔆 4. Presenten las historietas al grupo y comenten las causas y consecuencias que tiene el rechazo o la discriminación en las personas .

Si vas a una tienda u oficina y se niegan a darte servicio por tu forma de hablar, tu 蒰 🔕 color de piel o cualquier otro motivo relacionado con tu persona, están cometiendo un acto de discriminación. Discriminar es un delito que se sanciona con penas que van de uno a tres años de prisión o multas que oscilan entre los 50 y los

200 días de salario mínimo.

#### pena:

consecuencia legal a un delito; puede ser una multa, una condena o ambas.

Encontrarnos con alguien diferente puede generarnos sorpresa y rechazo, es decir, que lo discriminemos. La discriminación suele ser una expresión de desconocimiento, intolerancia y miedo.

#### SESIÓN 3

#### Rechazo la discriminación

Para entender que la discriminación nos afecta a todos, es necesario valorar la diversidad como una riqueza. Es decir, cuidar que no dejen de existir los diferentes modos de pensar, expresarse y ser, pues constituyen la cultura de todos los pueblos y grupos sociales. No sólo se trata de no rechazar, de dejar ser, sino de valorar, integrar y enriquecer nuestra humanidad con las aportaciones de todos.





1. Lean de forma grupal (por turnos o al unísono) el siguiente poema, creado a propósito de la indiferencia y el valor de ser solidarios a tiempo con quienes son perseguidos y discriminados:



#### Ellos vinieron

Cuando los nazis vinieron a buscar a los comunistas, guardé silencio,

porque yo no era comunista.

Cuando encarcelaron a los socialdemócratas. quardé silencio,

porque yo no era socialdemócrata.

Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas, no protesté,

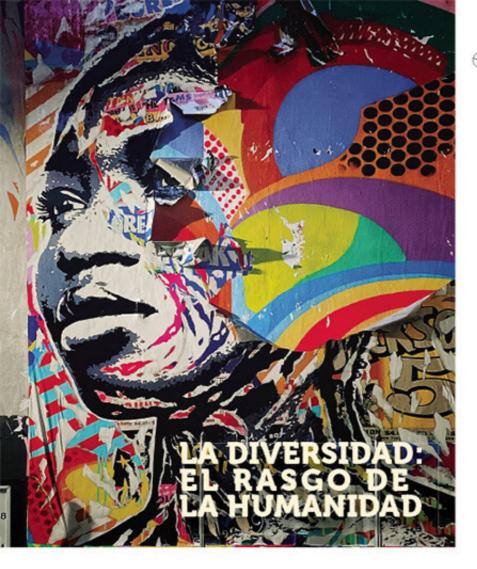
porque yo no era sindicalista.

Cuando vinieron a buscar a los judíos, no pronuncié palabra, porque yo no era judío.

Cuando finalmente vinieron a buscarme a mí, no había nadie más que pudiera protestar.

Martin Niemöller, Ellos vinieron

- Reflexionen y comenten las siguientes preguntas:
  - a) ¿Qué les hace sentir este poema?
  - b) ¿Adónde suponen que se llevaron a los comunistas, socialdemócratas, sindicalistas y judíos?, ¿por qué motivo se los llevarían?
  - c) ¿A qué se refiere el autor con la expresión "no había nadie más que pudiera protestar"?
  - d) ¿Qué tipos de discriminación identifican en el poema?
  - e) ¿Qué significa ser solidarios a tiempo con las personas que sufren discriminación?



- Pégalo en un lugar visible de la escuela, como en un pasillo, patio o salón •
- ➤ Cualquier persona podría sufrir discriminación en algún momento, por eso es importante que nadie se abstenga de señalarla cuando aparezca, para después combatirla, frenarla y evitar sus consecuencias negativas. Erradicar la discriminación es tarea de todos.

3. Elige un tipo de discriminación y elabora un cartel con una señal de alerta; ilústralo con un diseño colorido y llamativo. Observa el ejemplo de la izquierda.



Todas las personas y culturas son iguales en dignidad y derechos.

La interculturalidad es la manera de relacionarse integrando a todos sin discriminación alguna.

Debemos tender puentes y caminos, no construir obstáculos entre nosotros.

#### CAPACIDADES EN ACCIÓN

#### Tolerancia cero a la discriminación

- Observa, escucha y reflexiona para detectar posibles actos de discriminación a tu alrededor.
- Nunca cooperes con actitudes o acciones discriminadoras.
- Siempre que seas testigo de un acto de discriminación, denúncialo ante una autoridad.

# Igualdad entre personas y grupos

Observamos



Identifico relaciones de poder entre culturas

Cuando indebidamente un grupo impone su autoridad y poder sobre otro, surgen injusticias que deben solucionarse para que todos vivamos en una sociedad más justa.



¿Cómo se celebra el Año Nuevo en diferentes países y grupos?
 Analicen las imágenes y su descripción.



En México, Latinoamérica y España, algunos comemos una uva en cada campanada antes de la media noche y pedimos un deseo por cada mes del año que comienza. Cenamos y prendemos fuegos artificiales.



En Etiopía, el Año Nuevo se celebra en septiembre, se llama Enkutatash, "el regalo de las joyas". Las niñas salen a la calle, adornadas con flores amarillas, cantando y tocando instrumentos. En India, el Año Nuevo se celebra entre octubre y noviembre, durante cinco días. Se decoran casas, templos y jardines con lamparitas de aceite que simbolizan la victoria del bien sobre el mal y el agradecimiento por lo bueno de la vida.



En Ecuador lanzan a una fogata un muñeco de cartón y tela que simboliza el año viejo, así se da la bienvenida al nuevo, que será mejor.



#### 2. Comenten:

- a) ¿Qué semejanzas y diferencias hay en cómo se celebra el Año Nuevo en las diferentes culturas?
- b) ¿Cómo celebran ustedes el Año Nuevo?, ¿qué diferencias tienen respecto de los ejemplos?
- c) ¿Qué sucedería si un grupo social impusiera la orden de que todos celebren el Año Nuevo a su manera por considerar que sus creencias son más valiosas? •

# Distingo relaciones que generan desigualdad



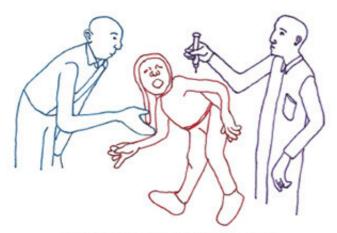
Regularmente convivimos con nuestros compañeros o amigos, entre quienes tenemos la misma autoridad y el mismo derecho a opinar y a decidir a qué jugar o cómo resolver un trabajo escolar.

También establecemos relaciones con personas que ejercen autoridad sobre nosotros, por ejemplo, con base en las leyes, un policía tiene autoridad sobre los ciudadanos para cuidar el orden público.





 Observen las siguientes situaciones. Señalen en cuáles existe una relación de igualdad entre las personas y en cuáles una de las personas representa la autoridad respecto de la otra.



Un padre lleva a vacunar a su hija, quien llora mucho y se niega a ser inyectada.



Dos amigos deciden salir, discuten sobre qué película ver en el cine; llegan a una decisión de común acuerdo. Un policía indica a un conductor que tome otro camino debido a que hay derrumbes en un segmento de la carretera.



En un equipo de futbol mixto, el conjunto de jugadores decide que nadie se quede sin tocar el balón para que todos se diviertan.



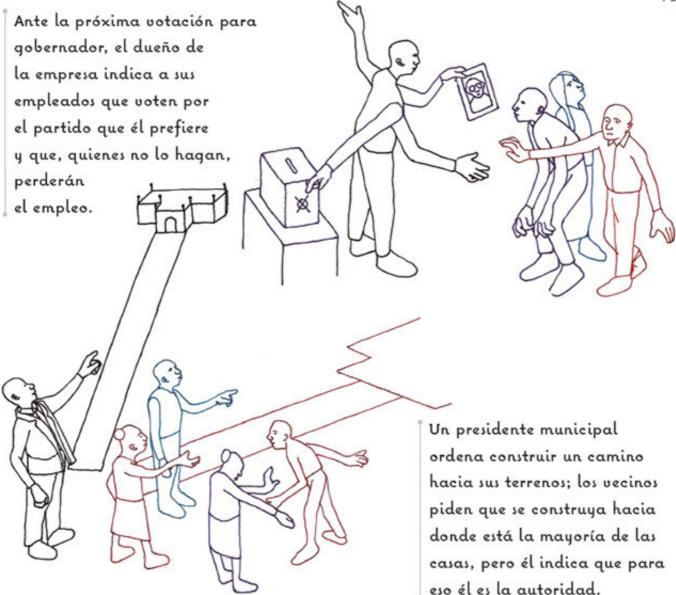


 Analicen los siguientes casos, acerca de relaciones que generan desigualdad entre las personas:

Dos hermanas van con sus papás al mercado; la más grande quiere dulces de coco, así que le dice a su hermana menor que también ella pida a sus papás que les compren esos dulces, aunque a la pequeña no le gusten.



Una mamá y sus hijos le piden al papá que pasen a comer porque están hambrientos; el papá responde que no, porque él todavía no tiene hambre.



- 3. Para cada caso respondan:
  - a) ¿Por qué se generan desigualdades en la toma de decisiones en cada caso?
  - b) ¿Quién sale ganando y quién perdiendo?
- 4. Al terminar su análisis, entre todos comenten:
  - a) ¿Qué relación existe entre actos de desigualdad y actos de injusticia?
  - b) ¿Cómo podrían modificarse esas relaciones injustas que afectan los derechos y la dignidad de las personas?
- 5. Conversen sobre situaciones que ocurran en su familia o en los grupos sociales que frecuentan, y que consideren que son actos de desigualdad. Discutan cómo podrían cambiar esas situaciones por otras que sean justas •

# SESIÓN 2

# Diferencias de poder entre grupos sociales y entre países



Cuando indebidamente un grupo impone su autoridad y poder sobre otro, surgen injusticias que deben solucionarse para que todos vivamos en una sociedad más justa.





Analicen el siguiente caso y la información adicional.

#### Caso

En un centro comunitario. un maestro pidió a los alumnos que, durante la clase, no hablaran su lengua materna, el zapoteco.

- 2. Comenten sobre el caso a partir de estas preguntas:
  - a) ¿Quién ejerce poder sobre quién?
  - b) ¿Cómo afecta quien ejerce el poder los derechos de los demás?
- 3. Investiguen en el periódico, la radio o la televisión acerca de situaciones que no favorezcan la igualdad entre países, estados, regiones, comunidades o grupos sociales. Seleccionen una y dramatícenla.
  - a) Representen cómo los oprimidos cambian su actitud para evitar ser tratados injustamente.
  - b) Si es posible, fundamenten sus posturas en documentos legales, reglamentos y otras normas •



#### Información adicional

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas señala, como un derecho, que las niñas y niños indígenas tengan acceso a la educación básica bilingüe e intercultural, y que se asegure la práctica y uso de su lengua.

#### oprimido:

persona que vive bajo una presión que la somete y limita en su libertad.



A veces sucede que una persona o un grupo social considera que su forma de ser, sus deseos o aspiraciones son mejores, e intenta imponer sus decisiones a quienes, por ser diferentes, considera inferiores o que no merecen tener voz en ese asunto.

# Valoro la igualdad entre mujeres y hombres

Todos los seres humanos somos iguales en dignidad, pero diferentes por nuestras características físicas, culturales o sociales. Respecto a la diferencia de género, es necesario que existan condiciones para que todas las personas sean tratadas de igual manera, tengan acceso a los mismos recursos para vivir dignamente y se garanticen sus derechos.



- Entrevisten a sus familiares sobre lo que piensan acerca de la igualdad de mujeres y hombres en su comunidad.
- 2. Planteen preguntas como las siguientes:
  - a) ¿Cómo han mejorado las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres de la comunidad para estudiar, trabajar, tomar decisiones y participar en actividades de la sociedad?
  - b) ¿Cuáles son las condiciones en las que es necesario seguir avanzando?
- Comenten los resultados de su investigación ante el grupo.
- Identifiquen si existen relaciones de poder entre mujeres y hombres que limiten el desarrollo de ellas, y expliquen cuáles son •



Conoce 10 derechos fundamentales de los niños, ilustrados por Quino.

https://unicf/3dESMf5

# Reconozco el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres

La igualdad significa tener las condiciones que permitan el desarrollo de una mujer o un hombre.



Investiguen en internet, en periódicos y revistas o entrevistando a personas de la comunidad acerca de la desigualdad entre mujeres y hombres en México, en los siguientes ámbitos:

- Estudios: ¿cuántas mujeres y cuántos hombres estudian?
- Empleo: ¿cuántas mujeres y cuántos hombres trabajan?
- Hogar: ¿cuántas mujeres y cuántos hombres se encargan de la familia?
- Política: ¿cuántas mujeres y cuántos hombres gobiernan las entidades de nuestro país?, ¿cuántas mujeres presidentas hay en el mundo? •



En la mayor parte del mundo,
las mujeres realizan más labores
domésticas que los hombres;
además, de los 774 millones
de personas en el mundo
que no saben leer y escribir,
dos terceras partes son mujeres
y la mayoría vive en zonas rurales.
Unesco. 2016

Las relaciones de poder pueden afectar a las personas y dañar su capacidad para tomar decisiones en aquellos aspectos donde deberían ejercer su derecho a decidir en libertad.

#### SESIÓN 3

# Construimos una sociedad igualitaria

Aunque sabemos que intercambiando nuestros puntos de vista podemos llegar a acuerdos, muchas veces actuamos guiados por costumbres o tradiciones, y tratamos de imponer nuestras ideas o ejercer poder sobre otros.





 Organicen un Debate. Discutan acerca de por qué existe la desigualdad entre mujeres y hombres. Para saber cómo realizarlo, consulten su Cuaderno de aprendizaje.



- Para defender su punto de vista, tomen en cuenta lo que reflexionaron: las situaciones de desigualdad, las oportunidades que tienen mujeres y hombres a la hora de estudiar, trabajar, decidir sobre sus deberes en el hogar o participar en la política.
- Al concluir el debate, comenten cómo se beneficiaría la sociedad si mujeres y hombres gozaran de las mismas oportunidades; recuperen los aspectos en los que debemos seguir avanzando para que esto sea posible •
  - Personas puedan elegir su modo de vida, con la única limitante de no afectar los derechos ni las libertades de otras personas.

#### ► CAPACIDADES EN ACCIÓN

#### Construir relaciones igualitarias

- Identifica cuando tú o alguien más quiere imponer su punto de vista sobre el de los demás.
- Evita la desigualdad y la injusticia por medio del diálogo y la negociación.
- Considera el respeto como principio en la búsqueda de las relaciones igualitarias.

# Cultura de paz como principio de vida

Observamos

Causas de conflictos cotidianos

Es común que en la convivencia diaria se generen conflictos. Muchos de ellos se derivan de nuestras diferencias de opinión sobre una misma situación. No es raro que existan diferencias y conflictos, pero muchas veces estamos en ellos sin darnos cuenta de que necesitamos actuar con inteligencia y reconocer que tenemos la capacidad de resolverlos en forma pacífica y sin ningún tipo de violencia.





 Lean lo que ocurrió durante una clase de Educación Física. Para entender el contexto del juego, lean también las reglas de éste en la página siguiente.

Un grupo de alumnos de quinto grado de primaria jugaba canasta 50 en el patio de la escuela, con la orientación de su maestro de Educación Física. Los alumnos estaban organizados en dos equipos: el de Flor y el de Gio. Cada equipo tenía ocho integrantes (eran cuatro niñas y cuatro niños), dos pelotas y un par de cajas de cartón que funcionaban como canastas de basquetbol.

Al final del juego, el equipo de Flor no logró alcanzar el reto, por lo que se reclamaron entre sí alegando que no compartían las pelotas entre todos, encestaban antes de los cinco pases y que el bloqueador los empujaba y hasta les tocaba la cara.

Antes de que terminara la clase, el maestro sentó a todo el grupo formando un círculo; les preguntó cómo se habían sentido y qué les había gustado de la actividad.



El equipo de Gio dijo que se había divertido, mientras que el equipo de Flor estaba molesto. El maestro aclaró que, en estas actividades, la comunicación y la cooperación son fundamentales y que debían tomarlo en cuenta para las siguientes sesiones.

#### Reglas de canasta 50



1

Cada pelota encestada vale cinco puntos.



El objetivo es lograr o superar 50 puntos en cada turno, de dos minutos cada uno.



En cada equipo, seis integrantes buscarán encestar las pelotas; los dos restantes se dedicarán a bloquear al equipo contrario, nadie más puede bloquear. El papel de bloqueador lo pueden rotar entre los otros miembros en cada turno.



Se juega con dos pelotas simultáneamente.





#### Son condiciones para antes de encestar:

- a) Correr en el área de juego.
- b) Dar cinco
  pases entre los
  compañeros
  y contarlos
  en voz alta.
- c) El sexto movimiento deberá ser el lanzamiento a la canasta.
- 2. Reflexionen sobre la situación, guíense con estas preguntas:
  - a) ¿Qué provocó el resultado del equipo de Flor?
  - b) ¿Qué debió hacer el equipo de Flor en ese juego? Elaboren propuestas.
- Lleven a cabo el juego con lo que tengan a mano. Recuerden seguir las reglas. Cuando algo no funcione, deténganse y propongan alternativas para reanudar el juego con éxito.
- 4. Después de jugar, comenten qué alternativas diseñaron para abordar y resolver las diferencias. Escriban en su libreta de notas con cuáles de estas alternativas podrían abordar otros conflictos de su vida diaria •



# Atendamos los conflictos con alternativas

Cuando se nos presenta una situación difícil de resolver, es necesario escuchar las ideas de otros, pues aferrarse a una sola idea conduce a la cerrazón y ésta acrecienta los conflictos.

La creatividad es muy importante en los momentos difíciles, cuando parece que no hay más opciones. Tener una actitud abierta para investigar alternativas de solución ayuda a evitar confrontaciones.





#### 1. Lean la siguiente situación:



Al llegar a un estrecho puente, Doroteo ve que, al otro extremo, su vecina Robustiana viene distraída con dos grandes canastas de sus compras en el mercado. Como él tiene prisa, avanza esperando que su vecina se detenga y lo deje pasar; Robustiana, que ya no aguanta más las canastas, no ve que Doroteo ya está avanzando en el puente, pero es tan estrecho que no caben los dos. Casi a la mitad, se encuentran y ninguno de los dos quiere regresar para que el otro pase. A uno eso le implicaría más tiempo, que dice no tener, y a la otra, un esfuerzo que dice no poder soportar.





- Inventen los diálogos de la historia y elijan a dos compañeros para que la representen.
  - 3. Comenten lo escenificado con base en estas preguntas:
    - a) ¿Cuál es la causa del conflicto?
    - b) ¿Cuáles son las actitudes y emociones de los personajes en conflicto?
    - c) ¿Qué alternativas de solución puede haber?



### SESIÓN 3

# El diálogo y la mediación para convivir pacíficamente

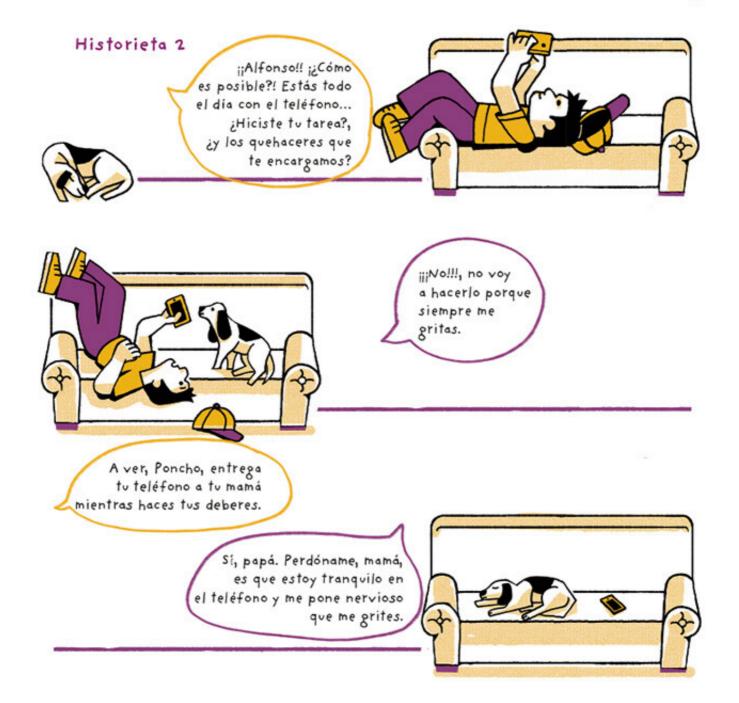
En ocasiones, cuando dos partes o más tienen un conflicto, se requiere de un tercero que propicie un diálogo que rompa las tensiones y ayude a encontrar alternativas de solución.

#### @⊛

#### 1. Analicen en parejas las siguientes historietas:

#### Historieta I





#### 2. Comenten las preguntas:

- a) ¿Qué mensaje envían estas historietas?, ¿por qué entró en escena un tercer personaje y qué papel jugó?
- b) ¿Qué habría sucedido si no hubiera intervenido una tercera persona?
- c) ¿Qué apoyo ofrecen los mediadores en la búsqueda de la convivencia pacífica?
- d) ¿A alguien le ha tocado mediar entre partes en algún conflicto?, ¿cuál fue su experiencia?
- 3. Compartan sus respuestas y experiencias con el grupo.



Después de 30 años de conflicto armado entre el gobierno de Indonesia y el Frente de Liberación Nacional de Aceh, Sumatra, murieron en aquel país casi quince mil personas. En agosto de 2005, el expresidente finlandés, Martti Ahtisaari, propuso una solución entre la independencia buscada por el Frente y la integración nacional, lo que atendió los intereses de ambas partes. Gracias a esa mediación se lograron los acuerdos de paz y, en 2008 Ahtisaari obtuvo el Premio Nobel de la Paz.







4. Para la siguiente sesión, investiguen cuáles son las personas, asociaciones o instituciones que defienden la paz en su comunidad o entidad y en México y el mundo •

## Asumimos la paz como estilo de vida

Hemos aprendido que los conflictos tienen una causa y que conocerla nos orienta a posibles soluciones; también que, cuando las partes en conflicto no logran encontrar salidas, se puede recurrir a un tercero que sirva de mediador. Ambas posibilidades nos acercan a la paz y a la convivencia pacífica como estilo de vida.





- 1. Reunidos en parejas identifiquen lo siguiente:
  - a) Diez motivos por los que la guerra es nociva o perjudicial.
  - b) Diez beneficios que genera la paz.



00

-0 ⊗

- una forma de ser, pensar, sentir
  y actuar que no sea violenta y que
  promueva la paz en todo momento,
  incluyendo las situaciones
  de conflicto. Al hacerlo, esa persona
  asume el compromiso de practicar
  una cultura de paz.
- En la sesión anterior investigaron cuáles eran las diferentes personas, asociaciones o instituciones que defienden la paz. Compartan sus hallazgos en clase.
- Dialoguen con sus compañeros acerca de qué significa para cada uno la cultura de paz y establezcan un compromiso por escrito a favor de ella.
- 4. Consulten el Cuaderno de aprendizaje para que conozcan las opciones que ofrece el Teatro social. Con este recurso podrán difundir y crear conciencia sobre la resolución de conflictos y la cultura de paz •



En 2011, junto a otras dos mujeres, Tawakkol Karman ganó el Premio Nobel de la Paz por su lucha no violenta en pro de la seguridad de las mujeres y por sus derechos de plena participación en el trabajo de construcción de la paz.

El Comité Noruego del Nobel es el encargado
de elegir a una persona o institución que
haya contribuido, el año anterior inmediato,
a la fratemidad entre los países, a la paz
en el mundo y a la defensa de los derechos
humanos. A esta persona se le otorga el
Premio Nobel de la Paz. Cultivar la cultura
de paz siempre tiene recompensas, la mayor
es el bienestar de todos.

#### ► CAPACIDADES EN ACCIÓN

Asumir la cultura de paz como principio de vida

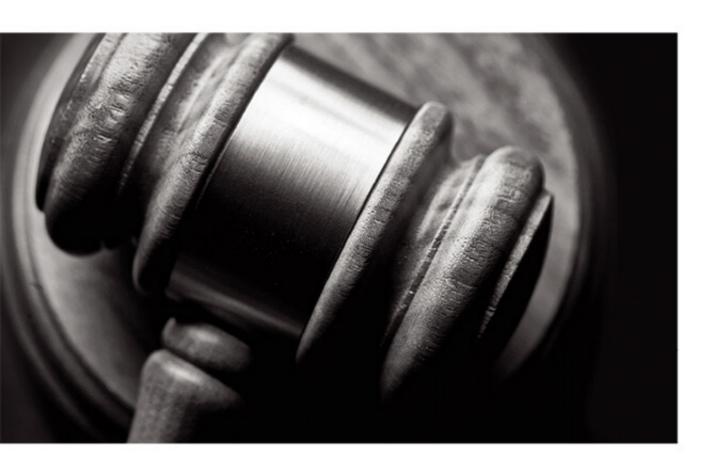
- Argumenta qué beneficios trae la paz para ti y los demás.
- Participa en actividades que favorecen la paz.
- Rechaza cualquier forma de violencia.

# Aplicación justa de las normas

#### Observamos



Analizo la aplicación de normas y leyes



Las normas existen para organizar la vida cotidiana y así mejorar la convivencia entre las personas.

La aplicación justa de las normas es un reto permanente para quienes cuidan su cumplimiento.



#### Revisen las siguientes anécdotas y respondan la pregunta correspondiente:

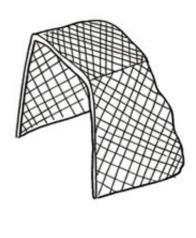
#### Anécdota I



El partido de futbol
estaba intenso y empezó
a subir de tono. El número 4
del equipo azul le dio
un puntapié en el talón a mi
compañero. El árbitro
no marcó la falta.

El número 6 del equipo azul
entró al área y, con los tacos,
frenó de lleno mi pie,
justo cuando pateaba
buscando el gol.
El árbitro no marcó
el penalti que correspondía.









Con su despeje, el portero de nuestro equipo dio un pase largo al delantero, quien bajó el balón con el pecho y anotó gol. El árbitro lo anuló diciendo que el balón había tocado el brazo, pero no fue así.

¿Qué normas debieron aplicarse en este caso?



 ¿Conocen casos en los que la norma no se aplique correctamente?
 Comenten al respecto.

La incorrecta aplicación de las normas y leyes afecta la vida de las personas. En algunos casos, infringir las reglas puede no tener consecuencias severas; pero en otros, implica la pérdida del patrimonio o incluso de la libertad. Esta seriedad en las consecuencias de la ley exige que siempre se aplique de manera justa y cuidadosa •

# ¿Y si la aplicación de la ley es injusta? La reparación del daño

En ocasiones, una norma o ley se aplica de manera injusta, ya sea intencionalmente o por descuido. Las autoridades interpretan el contenido de la ley y orientan su aplicación, pero si no la conocen o no la entienden correctamente pueden generar una injusticia al aplicarla.

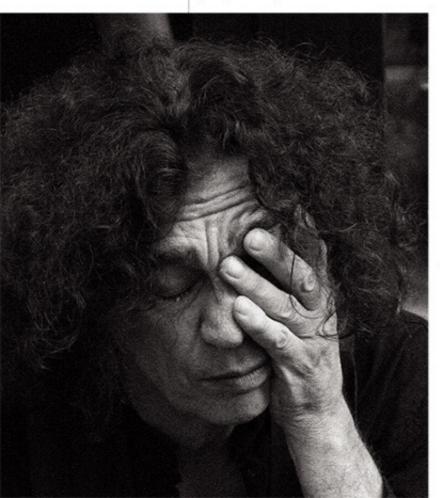
Cuando alguien comete una falta a una norma o comete un delito y causa daño, debe recibir una sanción conforme lo establecen las leyes. Dicha sanción puede incluir la reparación del daño, que consiste en un pago o un acto que contribuya al bienestar de la víctima y ayude a recuperar los daños que provocó el delito. Esta y otras sanciones las establecen los jueces encargados de procurar justicia.



1. En parejas, lean la siguiente situación.

El 9 de mayo de 2015, Rosa, de 50 años, fue a trabajar a Tabasco. Al bajar del autobús, resbaló y se golpeó la cabeza. Unas horas más tarde, se encontraba mareada y no recordaba nada; nunca llegó a su destino, perdió sus pertenencias y estuvo vagando por las calles. Su esposo la buscó durante un año; al no encontrarla, creyó que lo había abandonado intencionalmente.

Después de tres años y con la ayuda de un tratamiento que le proporcionó una beneficencia, Rosa logró recordar quién era, así que regresó a su casa. Cuando se reunió con su familia, se dio cuenta de que su esposo ya había concluido un juicio por ausencia, con el que reclamó los bienes de ella en herencia. Con fundamento en el Código Civil, en su artículo 701, que declara: "Los bienes del ausente se entregarán a sus herederos", efectivamente el juez transfirió los bienes de Rosa a su esposo.



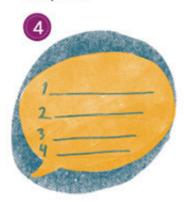
Sin embargo, el juez
lo hizo sin solicitar una
búsqueda oficial, y procedió
sin pruebas de la ausencia
definitiva. Ahora, el esposo
no puede devolverle a Rosa
su patrimonio, porque
vendió la casa, se gastó
el dinero y se volvió a casar.
Actualmente, ella no tiene
dónde vivir.

2. Para analizar el caso de Rosa, escriban en su libreta de notas una lista de lo que conocen para solicitar la reparación del daño causado. Sigan uno a uno estos pasos:

> Pasos para atender la posible aplicación injusta de una norma



Conocer el caso
a profundidad: qué ocurre,
quiénes participan, qué
intereses tiene
cada parte.



Denunciar la falta a la norma o injusticia cometida.



Conocer las normas (leyes o reglamentos) que tienen que ver con el caso.



Presentar pruebas.



Identificar por qué no se aplicó correctamente

la ley.



Solicitar la reparación del daño.

- Elaboren una propuesta para que la señora Rosa solicite la reparación del daño •
- ➤ Ante la aplicación injusta de una ley, el afectado puede encontrar en la ley misma formas de procurarse justicia; puede, por ejemplo, solicitar que la autoridad reconozca que ha cometido una injusticia y demandar la reparación del daño causado.

omisión: abstenerse de actuar cuando corresponde intervenir. En tu entidad existen

comisiones locales de derechos
humanos a las que puedes
recurrir para recibir orientación
cuando una autoridad realice
actos u omisiones que violen
los derechos de cualquier
persona, en especial, de las
víctimas de algún delito.

SESIÓN 2

#### 4. Lean la siguiente información:

#### Nelson Mandela



En 1948, en Sudáfrica, llegó al poder el Partido
Nacional, cuya principal acción fue impulsar
el apartheid, que consistió en separar a la
población de piel negra, enviándola a territorios
marginados, lejos de los blancos. Al promover la
discriminación contra la población nativa, esta política
atentaba contra los derechos humanos, violentando
derechos como los de libertad de reunión, circulación,
propiedad, seguridad y bienestar.

El apartheid indignó profundamente a Nelson Mandela, quien lideró la movilización en contra de esa forma de segregación racial. En 1962 fue acusado por conspiración para derrocar al gobierno, lo cual era falso y atentaba contra su derecho a un juicio justo. En su defensa pronunció un discurso con estas palabras: "Siempre he atesorado el ideal de una sociedad libre y democrática en la que las personas puedan vivir juntas en armonía y con igualdad de oportunidades. Es un ideal para el que he vivido. Es un ideal por el que espero vivir".

Finalmente, los jueces lo consideraron culpable y fue condenado a cadena perpetua. Tras veintisiete años de prisión, en 1990 las condiciones favorecieron la liberación de todos los presos políticos. El último en ser liberado fue Mandela, quien desde el primer día fuera de prisión continuó luchando hasta lograr la eliminación del apartheid. Por este motivo, en 1993 recibió el Premio Nobel de la Paz.



#### 5. Integren seis equipos, cada uno responda una de estas preguntas: 00

¿Fue justa la segregación racial al ubicar a la población de piel negra en pequeños territorios alejados de la ciudad?

¿Qué ideales guiaron la lucha de Nelson Mandela?

¿Fue justo encarcelar a Nelson Mandela por luchar contra el apartheid? Argumenten.

¿Cómo se puede reparar el daño causado a la población de piel negra por restringir sus libertades? ¿Qué derechos humanos se violentaron en contra de Nelson Mandela? ¿Qué derechos humanos violentaba el apartheid en contra



de la población de piel

negra?

con todo el grupo.

La reparación del daño presenta tres participantes: la persona que recibe el reconocimiento de haber sido violentada en sus derechos y es receptora de dicha reparación; quien violentó las normas o las leyes y debe reparar el daño y las instancias legales que al impartir justicia definen la reparación y representan a la sociedad en general.

- En sus equipos, realicen un juego de roles con el que representarán a los defensores de la justicia.
  - a) Uno hará el papel de Nelson Mandela.
  - b) Dos compañeros serán los jueces y los restantes representarán a la sociedad.
  - c) Discutirán públicamente una propuesta para reparar el daño por estar preso veintisiete años. Para ello pueden considerar los siguientes aspectos:
    - Daño personal: envejecimiento y afectación de sus emociones.
    - Daño familiar: distanciamiento de su familia.
    - Daño moral: imagen ante los demás.
    - Daño económico: pérdida del empleo e inactividad.

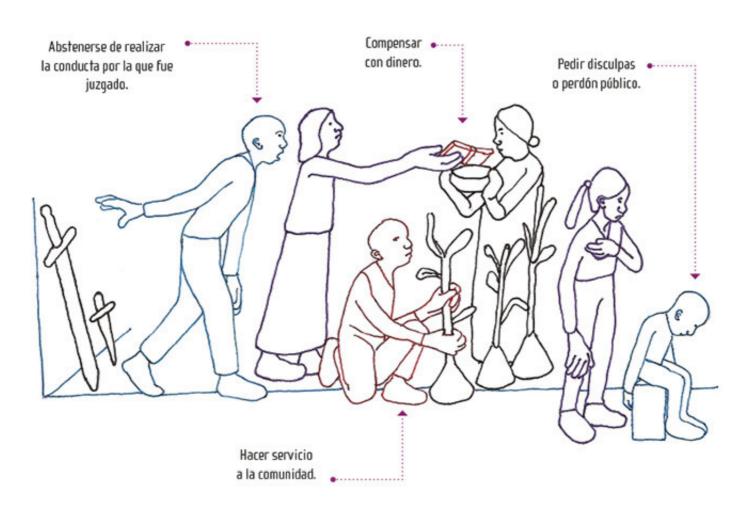






 Escriban en el pizarrón la decisión final o veredicto pronunciado por los jueces sobre la conclusión del juicio; cada juez deberá leer la suya en voz alta. Cuando una persona incumple las leyes y no existe una víctima específica a quien reparar el daño del delito, puede realizar acciones que representen una reparación del daño para la sociedad en general.

Formas de reparar el daño a la sociedad



Al implantar el *apartheid*, el Partido Nacional de Sudáfrica también causó un daño a la sociedad de ese entonces.

> Elaboren un veredicto que exprese formas de reparar el daño a la sociedad •

SESIÓN 3

# Hacer propuestas para la aplicación justa de normas y leyes



Los ciudadanos somos los principales responsables de exigir que las leyes se cumplan. Para que eso ocurra, es necesario conocerlas, que nos involucremos y generemos propuestas para hacerlas valer.



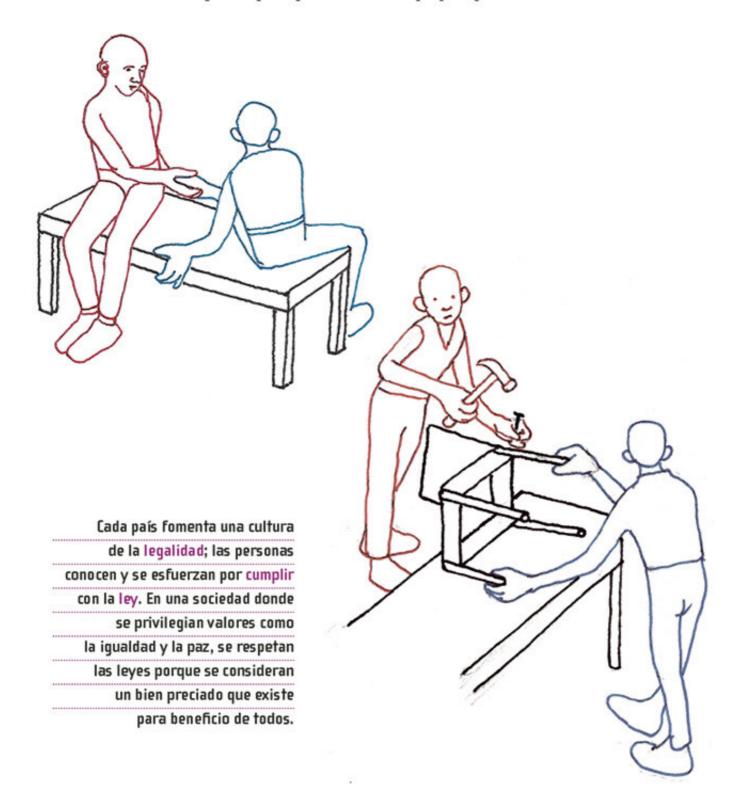


 Piensen en algunos problemas de convivencia en los que el reglamento escolar no se aplicó o se aplicó injustamente. Seleccionen el que consideran más urgente de resolver y reflexionen sobre por qué pudo ocurrir.



 Para sumar la opinión de todos, hagan un Círculo reparador, con el que podrán analizar el caso elegido y, si es posible, reparar el daño. Para que sepan cómo organizarlo, consulten su Cuaderno de aprendizaje.

 Como producto del Círculo reparador, elaboren propuestas para evitar que el problema se repita. Entre ellas, consideren algunas pautas para que la norma se aplique oportunamente.



En todo lugar, la impartición de justicia requiere de la vigilancia de los ciudadanos. Las propuestas que ellos y las autoridades impulsan mejora la aplicación de normas y leyes.

#### 4. Lean la siguiente noticia:

Detenido por llamarse igual que un perseguido por la justicia

El señor Martínez, chiapaneco de 25 años y oriundo de Huehuetán, migró solo a Puebla en diciembre de 2019 para trabajar en una construcción. Cuando salía de su trabajo, policías locales lo detuvieron y remitieron al Ministerio Público. Ahí inició un interrogatorio que trató de enfrentar, pero no hablaba bien el español. Por vergüenza, simuló entender el idioma y aceptó preguntas que lo acusaban. No tuvo el apoyo de un traductor; no se presentaron más pruebas en su contra que su credencial, en la que, para su mala suerte, llevaba los mismos nombres y apellidos que los de la persona que había cometido el delito.





- 5. Comenten lo siguiente:
  - a) ¿Qué falló en la impartición de justicia?
  - b) ¿Qué daños le causaron al señor Martínez?
  - c) ¿Qué apoyos necesitaba para enfrentar esta situación?
- 6. En grupo, elaboren propuestas para la aplicación justa de la ley en un caso como el del señor Martínez •
- ➤ Algunas organizaciones civiles se encargan de apoyar a quienes sufren actos de injusticia.

  La idea de promover grupos de acompañamiento a personas que enfrentan procesos legales ha sido una de las más valiosas para lograr que la ley se aplique con mayor justicia. Las propuestas de la ciudadanía son importantes porque ayudan a que la justicia mejore permanentemente.

## Rechazar la aplicación injusta de normas y leyes

- Identifica cuando una norma o ley se aplica injustamente.
- Defiende que las normas y las leyes se apliquen de manera correcta.
- Haz propuestas para que un acto injusto sea reparado.

### Evaluación

Las siguientes actividades te permitirán saber lo que has aprendido a lo largo del bloque 2.

- 1. ¿Te han discriminado alguna vez o sabes de alguien que ha sido discriminado? Conforme a tu experiencia y a lo que has aprendido, explica en tu libreta de notas:
  - a) Alguna causa por la que las personas discriminan.
  - b) Las consecuencias que producen los actos de discriminación.
  - c) Los tipos de discriminación que se presentan en tu entorno.
- 2. En parejas, ordenen los siguientes textos, de acuerdo con cómo creen que sucedieron los hechos. Identifiquen las partes del conflicto: origen, solución, reparación del daño e intervención de un mediador.

Carlos le grita
a Mario y le exige que
le devuelva su maqueta
tal como estaba.
Mario responde:
"¡Es imposible!, ¡está
rota!, no se puede
reparar, fue un
accidente".





Adriana les propone que Mario haga una nueva maqueta para Carlos, semejante a la original.

Mario le entrega a Carlos una maqueta semejante a la rota. Mario rompe la maqueta de Carlos al salir del salón, porque va corriendo.



3. Lean las siguientes situaciones:

Al llegar a su fonda, la dueña del lugar encuentra una hoja en la puerta que dice:

"Sra., se le extiende una multa por \$500 por no desinfectar las frutas y verduras".

A lo que la dueña responde:

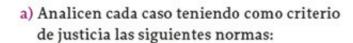
-Pero... jnadie ha venido a inspeccionar mi negocio!

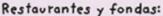
Sra. Eloísa: Hijo, te dije que te apuraras, ya se nos hizo tarde para llegar a tiempo a la escuela...

Oficial de tránsito: Señora, conduce usted a exceso de velocidad.

Sra. Eloísa: Pero si iba a 60 kilómetros por hora.

Oficial de tránsito: En esta calle hay una escuela, por lo que no debe conducir a esa velocidad. La voy a infraccionar.





alimentos como frutas y verduras deben ser desinfectados. Dicha acción será objeto de verificación por parte de un funcionario de la Secretaría de Salud, que se presentará en el domicilio debidamente identificado.

Tránsito y vialidad: el límite de velocidad para circular en una calle donde hay una escuela es de 20 km/h.

 Reflexionen y discutan si se aplicó de forma justa la ley en cada caso.

4. Para evaluar el trabajo que hicieron con el Cuaderno de aprendizaje, tracen en su libreta de notas un cuadro en el que respondan las siguientes preguntas y analicen los recursos: la Historieta de contenido social, el Debate, el Teatro social y el Círculo reparador •

Realizamos ...

¿Qué aprendimos? ¿En qué podemos mejorar? ¿Cómo nos puede servir en la vida diaria este aprendizaje?

Un debate.

Que hay que escuchar con respeto opiniones diferentes a la nuestra. Debemos ser más críticos con nuestras propias ideas y reconocer lo que las de otros nos aportan.

Valorar las participaciones de todos nos ayuda a convivir pacíficamente.





## Forma democrática de gobierno

Observamos

SESIÓN 1

## ¿Qué es la democracia?

Cada país desarrolla una forma de gobierno de acuerdo con su historia, sus costumbres, leyes, políticas y grado de participación de la ciudadanía frente al poder que ejercen sus gobernantes. En nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la forma de gobierno es una república representativa, democrática, laica y federal.

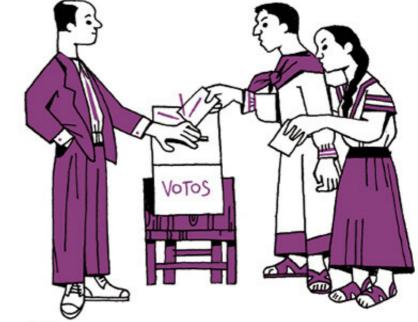




 Observen las siguientes situaciones:







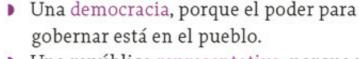


- 2. Comenten lo siguiente:
  - a) ¿Qué ideas se presentan en cada caso?
  - b) Para ustedes, ¿qué es la democracia?
  - c) ¿Qué entienden por "una forma democrática de gobernar"? •

Profundizamos

## La forma de gobierno en México

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno en nuestro país es:

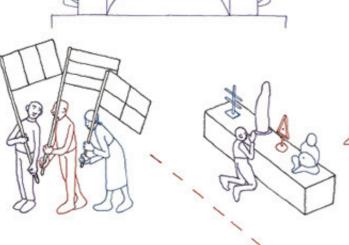


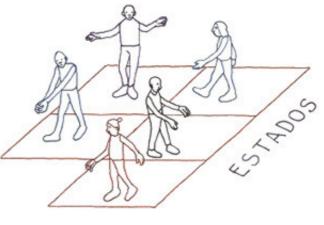
Una república representativa, porque para poder gobernar, elegimos representantes que toman decisiones por nosotros.

 Laico, porque se mantiene independiente de cualquier doctrina religiosa.

Federal, porque se decidió dividir a nuestro país en entidades que, con sus propios representantes y en libertad, discutieran y resolvieran sus necesidades elaborando leyes específicas, siempre y cuando no estén en contra de lo que se indica en la Constitución, que es la que dicta las leyes para todo el país •



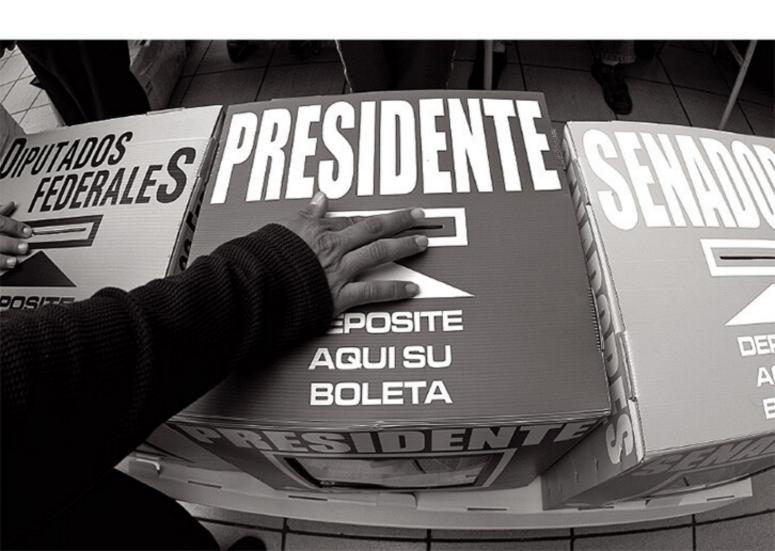




# La división de poderes en México

Antiguamente, los reyes, monarcas, zares o emperadores eran los líderes de gobiernos absolutos, porque ellos lo decidían todo: los proyectos, las leyes, la forma de hacer justicia, cómo gastar el dinero, en fin... concentraban mucho poder y fomentaban la desigualdad y la injusticia.

Los pueblos han luchado por la igualdad, la libertad y la justicia social. En México, el gobierno se ha dividido en tres poderes, así se evita que las decisiones queden en manos de una sola persona y se abuse del pueblo.



El siguiente esquema muestra las diferentes autoridades que nos representan en los tres niveles de gobierno. A estas autoridades también se les llama servidores públicos.

## Poderes de la Unión

## Control of the Contro



## Servidores públicos:

- Federal: Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores).
- ) Estatal: Congresos estatales.
- ) Municipal: Cabildos municipales.

## Funciones

- ) Redacta o modifica leyes.
- Aprueba el presupuesto.
- ) Supervisa al Poder Ejecutivo.



## 1. Poder Ejecutivo



## Servidores públicos:

- Federal: Presidente de la República.
- ) Estatal: Gobernadores.
- Municipal: Presidentes municipales y alcaldes de la Ciudad de México.

### **Funciones**

- ) Lleva a la práctica las leyes.
- Administra los recursos del Estado.
- Recaba impuestos para promover los servicios establecidos en las leyes.

## III. Poder Judicial

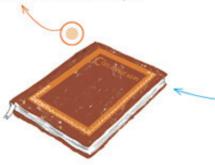


## Servidores públicos:

- Federal: Suprema Corte de Justicia.
- Estatal: Tribunal Superior de Justicia (magistrados).
- Municipal: Jueces de distrito y ministerios públicos.

## **Funciones**

- ) Interpreta lo que dicen las leyes.
- Aplica las sanciones que la ley define, cuando no se cumple.





- ☐ 1. De acuerdo con la información anterior, en su libreta de notas indiquen a qué poder (Ejecutivo, Legislativo o Judicial) pertenecen los siguientes servidores públicos:
  - a) Gobernador
  - b) Juez
  - c) Diputado





- Busquen noticias nacionales (nivel federal) o de su entidad (nivel estatal) que hablen sobre alguno de los servidores públicos mostrados en el esquema de la página anterior.
- Comenten las noticias en su grupo, indiquen a qué poder pertenecen esos servidores públicos y mencionen qué opinión tienen de ellos.
- Investiguen acerca de otros tres servidores públicos que trabajen en su localidad (a nivel municipal o alcaldías); comenten las acciones de estos servidores públicos y la opinión que se han formado de su trabajo •



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene como principal misión recibir quejas, investigar y determinar responsabilidades en casos en los que personas o grupos consideran que se ha faltado a sus derechos; así, emite recomendaciones a los funcionarios públicos para que los derechos humanos se respeten en nuestro país.

## Cultura de la legalidad y honestidad en los servidores públicos

Cada vez que actuamos conforme a las leyes, vamos construyendo un Estado de derecho; esto significa que nos acercamos al orden previsto en nuestra Constitución y las leyes que de ella se derivan. Los servidores públicos que trabajan en los diferentes organismos e instituciones del gobierno son los primeros que están obligados a exigirse a sí mismos realizar su función con honestidad.





Por la mañana llamé a la Comisión del Agua para reportar una fuga y uno de los servidores públicos me informó que ya habían recibido varios reportes, y que ya estaba programada la reparación para hoy mismo por la tarde. Vinieron, lo resolvieron y ya tenemos agua.

Hoy acompañé a mi mamá al Registro Civil para solicitar una copia de mi acta de nacimiento, pues me la pidieron en la escuela. Una señora que estaba delante de nosotras le insistía al señor de la ventanilla que le cambiara el apellido y, aunque le rogó mucho, el señor le dijo que eso no era legal; le explicó que debía ir al área de informes para que la asesoraran.

> 2. Comenten: ¿en qué medida estos funcionarios realizaron su trabajo de manera ética?



En la actualidad, existen poco más de 300 leyes federales, más cientos de leyes estatales y reglamentos.

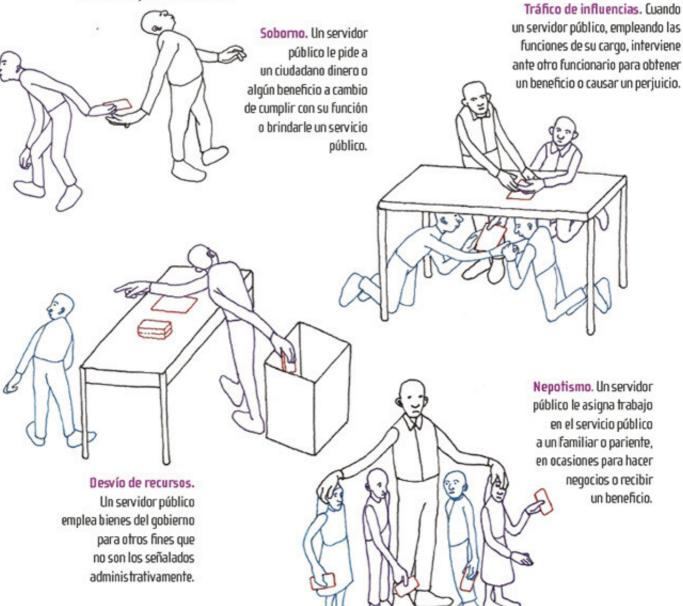
Es difícil que los ciudadanos conozcamos con exactitud todas las leyes; por eso, una cultura de la legalidad consiste en consultarlas cada vez que planeamos realizar alguna actividad pública, debemos enfrentar algún problema que implica a otros ciudadanos o para saber cómo actuar cotidianamente.

- Compartan alguna experiencia en la cual un servidor público haya actuado de manera ética. Expliquen por qué fue así.
  - ➤ El México al que aspiramos se describe en el conjunto de leyes que nos rigen, por eso es muy valioso exigir que se cumplan, así como adoptar una cultura de honestidad y respeto a la legalidad.



-0 ⊗

 Lean en qué consisten algunas faltas a la ley en las que los servidores públicos incurren cuando no trabajan con ética.



 Lean los siguientes casos y discutan de qué tipo de falta se trata cada uno.

El gobernador llama al presidente municipal para pedirle un favor: que firme el permiso de tala de árboles en los terrenos de un compadre que va a construir su casa.



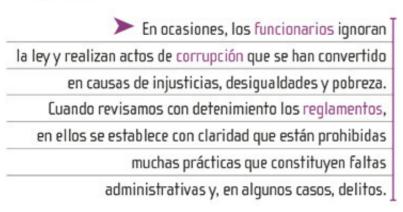
El encargado de compras modifica el contrato aprobado por sus superiores: en lugar de comprar 10 ambulancias, compra 9 y un auto para apoyo a los servicios en su oficina.



Cuando el inspector revisó toda la gasolinera y notó que no cumplía con algunas normas de seguridad, le pidió al dueño que le llenara el tanque de su auto para permitirle seguir dando el servicio.

El jefe del área de Recursos Humanos contrata a su esposa como jefa del área de Prestaciones Económicas.

 Comenten qué puede hacer la ciudadanía en cada uno de esos casos



aus

## SESIÓN 3

# Mecanismos para impugnar actos injustos y deshonestos de los servidores públicos

Las leyes cuentan con mecanismos para sancionar a los servidores públicos que cometen faltas y con ello afectan a los ciudadanos. La corrupción de los servidores públicos se combate con la ley. Son dos los mecanismos para impugnar actos injustos de los servidores públicos:

## impugnar:

solicitar que se cancele una decisión oponiendo razones que demuestren que es injusta o ilegal, o que no ha seguido los trámites establecidos.

- La denuncia: se presenta cuando alguna autoridad falta a la ley, así se investigarán los hechos y se aplicará una sanción a quien corresponda.
- La queja: se presenta cuando la falta a la ley afecta los derechos de un ciudadano.



A continuación se muestra qué hacer cuando un servidor público no cumple con la ley.

## Mecanismos para reclamar faltas de los servidores públicos

Si es un delito, denunciar:

Ante el Ministerio Público.

Ante los órganos internos de control de las dependencias de gobierno.



se violan los
derechos de una
o más personas, presentar
una queja ante la autoridad
o las instituciones que
protegen
los derechos:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Procuradurías.

 Seleccionen algún problema de carácter social que haya en su comunidad, en temas como:





8

salud







Pobreza



- Elijan los mejores discursos y preséntenlos en la ceremonia escolar, explicando que se trata de una propuesta para hacer que las autoridades se desempeñen con honestidad y apego a las leyes.
- Pidan la opinión de compañeros y maestros, y acérquense a sus autoridades locales para presentar sus propuestas.
- Prepárense para esperar una respuesta o dar seguimiento a sus propuestas en el municipio o con la autoridad que corresponda •
  - Las leyes protegen al ciudadano y le ofrecen recursos para defenderse de actos injustos y deshonestos que los servidores públicos podrían cometer.

## → CAPACIDADES EN ACCIÓN

Alimentación

## Hacer que se cumplan las leyes

- Respeta las reglas de la escuela y las normas de convivencia en la vida diaria.
- Denuncia cuando alguien incumpla la ley; así cada vez se cometerán menos faltas.
- Actúa siempre con honestidad, diciendo la verdad y asumiendo las consecuencias de tus actos.

# Definimos intereses comunes

Observamos



## La convivencia democrática

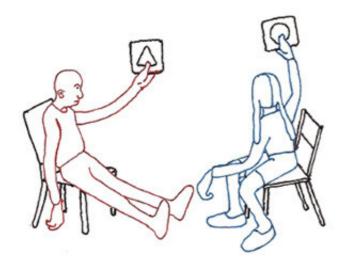
La democracia, además de ser un sistema de gobierno, es una forma de convivencia donde las personas que son parte de un grupo o de una sociedad se interesan en el bienestar de todos y participan proponiendo soluciones para resolver lo que les afecta, donde se toman decisiones colectivas y cada uno siente confianza de expresar su opinión y sus sentimientos, porque sabe que existe respeto entre todos. Así acuerdan reglas para convivir mejor.



## 2. Comenten:

- a) ¿Por qué en la imagen de la página anterior hay un ambiente democrático?
- b) ¿Qué valor imaginas que se da a los intereses y necesidades de cada niña y niño?
- Elaboren un dibujo que muestre cómo se toman las decisiones en su aula, escuela, casa y comunidad.
- 4. Guarden sus dibujos, después los utilizarán •







## El ambiente democrático

El ambiente social en el que las personas vivimos se construye cada día con las actitudes, las conductas, los gestos de cada uno; éstos, a su vez, se favorecen con las reglas que empleamos para convivir.

Ninguna persona es totalmente igual a otra, por eso hay diversidad de formas de ser y de pensar. En un ambiente donde se respeta la libertad, surgen diferencias de opinión; eso puede ser favorable si se emplea el diálogo para encontrar puntos de coincidencia que permitan mantener la paz y la convivencia armónica. Podemos llamar ambiente democrático a aquel donde hay respeto, igualdad, cooperación, participación y diálogo para resolver las diferencias.

## en un ambiente democrático:





## Disenso:

argumentación que está en desacuerdo con lo que otro opina.

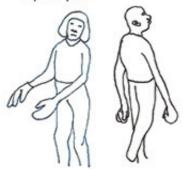


postura en contra de lo que sostiene la mayoría.



### Abstención:

evasión con la que las personas eluden comprometerse y prefieren no participar.



## Desacuerdo:

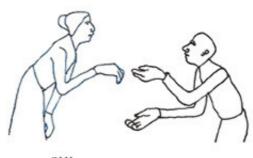
rechazo a un acuerdo y negación a cumplirlo.

## Acciones en un ambiente democrático



## Participación:

muestra de interés y compromiso por ser parte de las decisiones o las tareas colectivas para cambiar situaciones que afectan o molestan a una persona o grupo y que pueden mejorar.



## Diálogo:

todos expresan sus ideas, opiniones y sentimientos y escuchan a los demás.



## Iniciativa:

propuesta que los ciudadanos, por derecho, realizan para resolver una situación conflictiva.



## Deliberación:

reflexión colectiva previa a tomar una decisión.





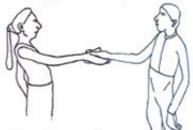
## Opinión:

expresión de ideas en tomo a un tema.



## Consenso:

argumento en el que convergen diversos puntos de vista y que todos aceptan.



## Toma de acuerdos:

registro y formalización de acuerdos que se comprometen a cumplir.

- Argumenten por qué la participación y el diálogo se encuentran en el centro de las acciones en un ambiente democrático.
- 3. Para cada una de las acciones descritas, busquen un ejemplo en la escuela, la casa o en su comunidad.



- 4. Comenten si en su escuela tienen libertad para opinar durante las clases, expresar sus necesidades, manifestar desacuerdo cuando algo no funciona o para participar en las soluciones a los problemas que surgen cotidianamente.
- 5. Anoten en el pizarrón qué acciones ya existen en el grupo y cuáles deben impulsar para establecer un ambiente democrático. Retomen sus dibujos iniciales, que hicieron en la página 125, para argumentar sus decisiones •



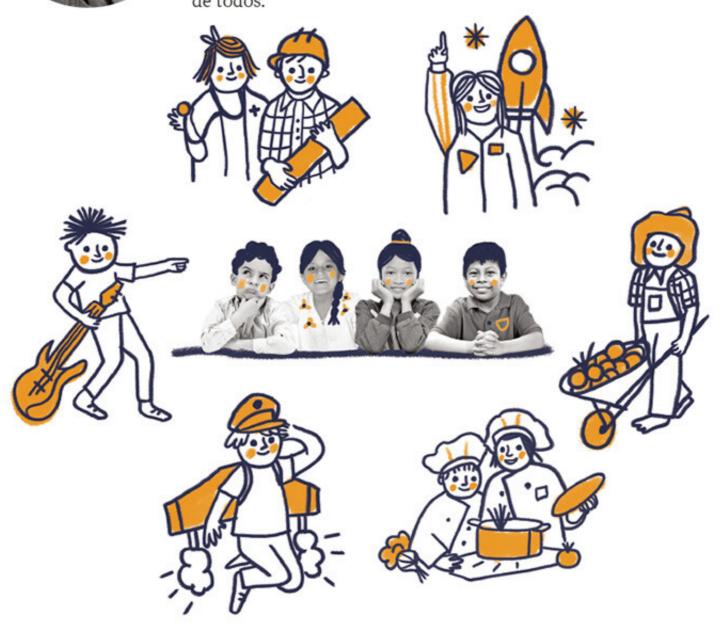
➤ En la familia, la escuela y la comunidad, se debe crear un ambiente democrático de libertad, participación, responsabilidad y respeto que ayude a mejorar la convivencia y beneficie a todos. Promoverlo es tarea de alumnos, maestros, familias y todos los miembros de la comunidad escolar.

## Profundizamos

# La importancia de aportar en la toma de decisiones colectivas

Er ca de a p se de

En la vida diaria, todos tomamos decisiones individuales; cada uno valora las opciones que tiene y las consecuencias de elegir una u otra. Pero también es necesario aprender a participar de las decisiones colectivas; de esa manera se consideran los intereses, las necesidades y los derechos de todos.





- Jueguen a elegir la sociedad que queremos. Con esta actividad ejercitarán su capacidad para actuar en escena, cooperar en forma creativa y tomar decisiones colectivas. Para llevarla a cabo, sigan estas instrucciones:
  - a) Elijan un coordinador del juego.
  - b) Cada uno de ustedes proponga un personaje de la sociedad para representarlo, por ejemplo: una doctora, un campesino, una panadera, un jardinero, una vendedora, un mecánico, un estudiante... El coordinador verificará que todos tengan un papel y que ninguno se repita.
  - c) Dos de ustedes inicien, de forma voluntaria, una actuación improvisada donde representen una situación contradictoria. Por ejemplo: Luis, el carnicero, y la dentista, Raquel, ven un gato callejero; ella quiere llamar a la autoridad sanitaria para que se deshaga del animal, pero él opina que alguien debe adoptarlo.
  - d) En cuanto la escena contradictoria aparezca, el coordinador detendrá la actuación gritando: "icorte!". Los personajes se congelan como estatuas.
  - e) El grupo, junto con el coordinador, decide qué otros dos personajes entran en escena y cómo pueden ayudar a solucionar la situación contradictoria. Por ejemplo: Javier, el panadero, dice que las autoridades sanitarias pueden vacunar y desparasitar al gato, y Alma, la mecánica, apoya diciendo que si lo hacen, ella puede adoptarlo.
  - f) Los nuevos personajes ejecutan lo que el grupo decidió y continúan su actuación hasta generar una nueva situación contradictoria. El coordinador vuelve a detener la escena.
  - g) El primer par de personajes sale. El grupo decide quiénes serán la tercera pareja que se incorpora y cuál es la solución que debe representar. El proceso se repite hasta que todos hayan participado.







- 2. Al finalizar, comenten: ¿qué tan relevante fue que todos cooperaran?, ¿qué tan importante es que al tomar decisiones colectivas se enriquezcan con las aportaciones de todos?
- 3. Consulten su Cuaderno de aprendizaje, donde podrán identificar las características de un Juego cooperativo y encontrarán varios ejemplos que, además de divertidos, los ayudarán a fortalecer los lazos entre ustedes y comprender cómo cada integrante es esencial para el grupo y, a su vez, para cada uno de ustedes.



En algunos deportes se emplea una interrupción del juego para hacer que el equipo se reúna, se organice, dialogue y se ponga de acuerdo sobre alguna estrategia para seguir jugando. Ésta es una práctica de cultura democrática que se puede aplicar en muchas otras actividades.



## Las decisiones colectivas se realizan con participación

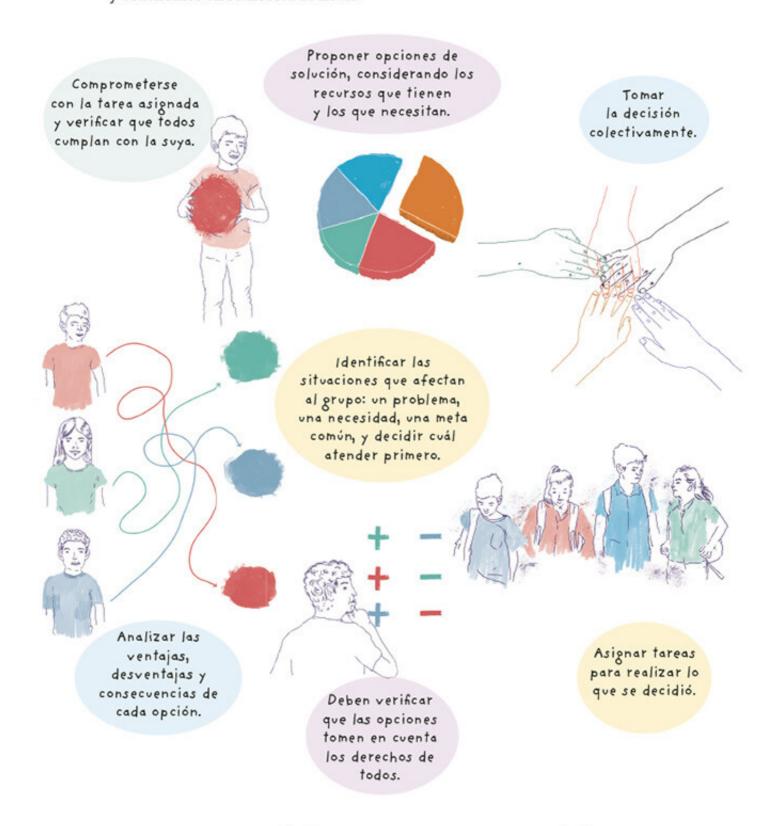
En un ambiente democrático, cada uno de nosotros es importante, por eso es necesario que sean tomadas en cuenta las necesidades, los intereses y deseos de todos. Cada vez que se decide algo, es conveniente que exista una idea común sobre cómo proceder, de esa forma no habrá quienes se precipiten y quieran decidir por los demás.





€ 8

 Las siguientes frases son los pasos para tomar una decisión colectiva, pero alguien los desordenó. Analícenlos, coméntenlos y ordénenlos en su libreta de notas.



 Comparen sus respuestas y, con ayuda de su maestra o maestro, definan cuál es la progresión correcta.  En grupo, elijan una de las siguientes situaciones para iniciar un proceso de toma de decisiones colectivas. También pueden proponer una problemática que no aparezca aquí y que les interese resolver juntos.

 Algunos alumnos maltratan los libros de la biblioteca de la escuela y a veces no los devuelven.

 Varios compañeros del salón carecen de recursos para comprar sus útiles escolares.

Se han perdido útiles y otras pertenencias de varios alumnos; incluso algunos que estaban guardados dentro de las mochilas.

Llegó una nueva compañera y le cuesta mucho trabajo relacionarse con los demás. Casi siempre está sola y no la incluyen en los equipos de trabajo.

En la comunidad se requiere de algún servicio.



- Apliquen los pasos para tomar una decisión colectiva.
- Reflexionen si fue fácil o difícil llegar a un acuerdo y por qué.
- Identifiquen las ventajas de que todos aporten sus ideas en la toma de decisiones colectivas.

En la antigua Atenas, Grecia, se inventó la democracia. Los atenienses encontraron la forma en que la participación fuera transparente al momento de tomar decisiones que interesaban a todos. El pueblo se reunía en asamblea y los ciudadanos votaban a "mano alzada", de manera que se tomaba una decisión si a simple vista la mayoría tenía la mano arriba.

Una forma de participar en las decisiones colectivas es cuidando que éstas se cumplan. Los acuerdos se proponen y deciden por quienes los reconocen como necesarios para el bienestar; así los participantes los valoran y se comprometen a cumplirlos.

- 7. Jueguen cadena de reflexiones, un juego cooperativo para sumar ideas. En este caso será para analizar las consecuencias de seguir o no los acuerdos de convivencia. Para ello:
  - a) Retomen los acuerdos de convivencia que rigen en el salón y anótenlos el pizarrón.
  - Elijan uno de ellos y piensen en las consecuencias de cumplirlo o de no cumplirlo.
  - c) El juego comienza con dos de ustedes tomados de la mano, que serán los dos primeros eslabones de la cadena. Tendrán que tocar al resto de sus compañeros para unirlos a la cadena. Ellos intentarán huir. Si tocan a uno, éste deberá tomarlos de la mano para ser un eslabón más y juntos perseguirán a otro para tocarlo. No deben soltarse.
  - d) Cada que se une un compañero a la cadena, todos se detienen para escuchar sus ideas sobre las consecuencias de cumplir o de no cumplir con el acuerdo elegido.



- e) Si consideran que ya reflexionaron suficientemente acerca del acuerdo, se propone otro para que los siguientes eslabones aporten sus reflexiones sobre las consecuencias de respetarlo o no.
- f) El juego termina cuando todos se han incorporado a la cadena.



- Al concluir, argumenten sobre la importancia de los acuerdos en la convivencia y del compromiso para respetarlos.
- Recuerden consultar el Cuaderno de aprendizaje para saber cómo participar en otros Juegos cooperativos •
- ➤ En la convivencia democrática se necesita la participación de todos para que el "poder de decisión" no quede en una sola persona o grupo. Además, cada integrante analiza la situación por resolver y propone opciones; luego, vota por la que considere adecuada. Al final, se elige lo que prefiera

la mayoría.

## → CAPACIDADES EN ACCIÓN

## Participar en la toma de decisiones colectivas

- Comparte tus propuestas y escucha las ideas de los demás.
- Emplea el diálogo para que juntos tomen una decisión colectiva.
- Hazte escuchar y escucha a los otros: asegúrate de que la voz de todos esté presente.

## Atendemos las necesidades de la escuela y la comunidad

Observamos



## La participación social

En un ambiente democrático, todos aprendemos a participar para atender las necesidades de nuestra comunidad. Con los aportes de todos podemos resolver los problemas que nos afectan, convirtiendo cada adversidad en una oportunidad de mejora.





- 2. A partir de las imágenes, comenten:
  - a) ¿Alguna vez han participado o visto que los adultos se organizan para resolver problemas que interesan a la comunidad?
  - b) ¿Les gustaría participar en actividades que mejoren el entorno en el que viven?, ¿en cuáles?
- Escriban en su libreta de notas una lista de actividades en las que les gustaría participar para resolver un problema de su comunidad, la utilizarán más tarde •

Profundizamos

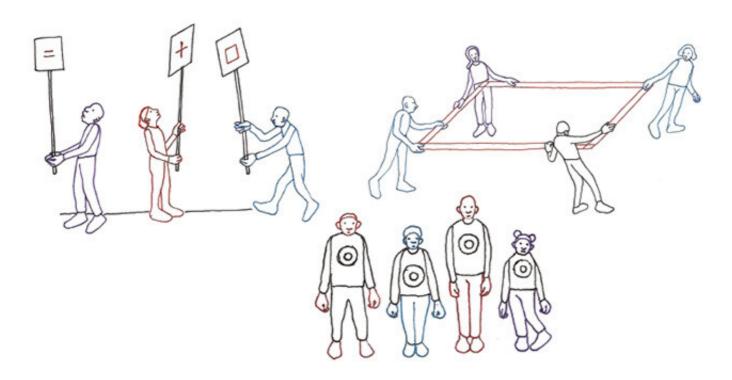
# Formas de organización en la participación social

Si los ciudadanos identifican necesidades que no son atendidas o no son suficientemente resueltas por el gobierno, es posible que se organicen para resolverlas.

En México existen diferentes formas de organización: algunas pueden ser informales, como las juntas de vecinos o las asambleas; otras pueden ser más formales y se vuelven permanentes o semipermanentes, como las redes, consejos o asociaciones. De todas ellas pueden surgir acciones que se realizan en brigadas, proyectos, campañas o ferias; además, la operación de estas organizaciones está regulada por leyes.

En nuestro país, desde la época prehispánica se organizaban formas tradicionales para promover la participación comunitaria, como el *tequio*, una importante fuente de apoyo para muchas comunidades.

En la escuela existen otras formas de organización; por ejemplo, en los Comités Escolares de Administración Participativa, los estudiantes pueden contribuir para administrar los recursos y mejorar la escuela.





- Investiguen si en su localidad existe algún tipo de organización social que promueva acciones a favor de la comunidad.
- Con las aportaciones de todo el grupo, elaboren en su libreta de notas una lista donde indiquen el nombre de la organización y alguna de sus principales acciones.
- 3. Lean el siguiente caso y observen la imagen:

Debido a que, en las comunidades oaxaqueñas de El Zarzal y Coyuché, las constantes lluvias habían dejado intransitables los caminos, los habitantes se reunieron el pasado 5 de abril para realizar trabajos de mejora. Organizados en trabajo comunitario (tequio), más de 50 personas llegaron desde las 8 de la mañana y trabajaron hasta pasado el mediodía. Con gran entusiasmo iniciaron los trabajos y satisfechos se retiraron después de dejar el camino en mejores condiciones.



- 4. A partir del ejemplo anterior, comenten:
  - a) ¿Qué problemas de la comunidad podrían resolver con una forma de organización como el tequio?
  - b) ¿Pueden realizarse acciones comunitarias para atender necesidades de la escuela?

La participación social está
regulada en sí misma por
los ciudadanos; sin embargo,
las organizaciones que perduran
están normadas por leyes para
que sus acciones, permanentes
o semipermanentes, estén bien
organizadas y orientadas
al beneficio común.

En México, son usuales
las organizaciones ciudadanas.
La Secretaría de Gobernación
tenía registradas, en 2020
y a nivel nacional, más
de 2300 organizaciones
que atienden todo tipo de
problemáticas: sociales,
económicas, culturales, de salud,
ambientales o del deporte.



# Deliberamos y tomamos decisiones colectivas

Al elaborar propuestas para resolver un problema que afecta a la comunidad, debemos informarnos para conocer sus causas, contar con diversas opiniones y propuestas de solución para dialogar y, finalmente, deliberar cuál es la mejor opción.

Falta de conciencia cívica

Aun cuando vemos mejoras en el nivel educativo de las personas que habitan en nuestra comunidad, todavía hay casos que reflejan una grave falta de conciencia. Algunas personas no colaboran con las tareas comunitarias; por ejemplo, dificultan el servicio de limpia al dejar bolsas de basura en terrenos baldíos.

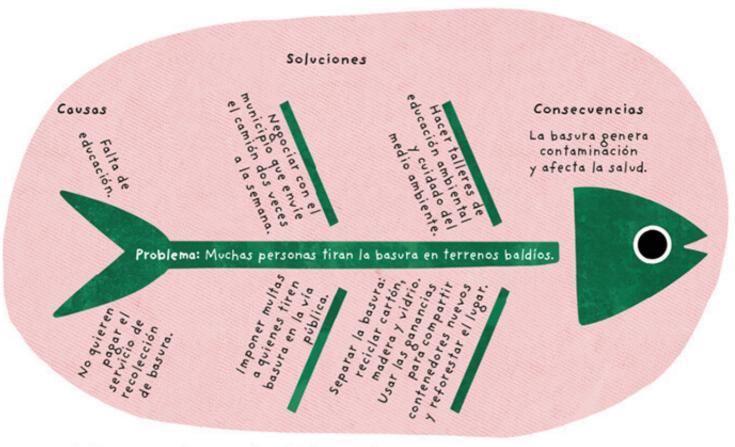


Es necesario que desde la escuela se aprenda la importancia de manejar adecuadamente la basura, y así evitar focos de infección, deterioro ambiental y el desarrollo de fauna nociva, como plagas de ratas y cucarachas.



- b) ¿Cuáles son las consecuencias?
- c) ¿Qué opciones consideran pertinentes para resolver este problema?
- 3. Analicen el problema siguiendo estos pasos:
  - a) Dibujen en una hoja blanca el esqueleto de un pescado.
  - b) Anoten en la espina dorsal el problema.

- c) Discutan sus causas y anótenlas en las aletas de la cola.
- d) Propongan soluciones y escríbanlas como si fueran las costillas.
- e) Piensen en las consecuencias de no atender la necesidad o problema y anótenlas en la cabeza. Observen el ejemplo:



 Argumenten las ventajas y las desventajas de cada propuesta.

Lo que acaban de hacer es aplicar un método para deliberar al tomar la mejor decisión para solucionar un problema y atender una necesidad. Observen en sus dibujos cómo están relacionadas las causas, las consecuencias y las soluciones •

La organización colectiva no es sencilla; a veces, debido a las diferencias de opinión, surgen desacuerdos que dificultan el desarrollo del trabajo. Por ello, la reflexión serena y sistemática sobre los problemas facilita que los participantes se entiendan y se pongan de acuerdo.



Ve los videos de La lección más grande del mundo y reflexiona sobre el cuidado del medio ambiente.



https://bit.ly/2QLlfGG

#### Llegamos a un acuerdo

Los acuerdos son la base de una sociedad democrática, porque surgen del derecho a opinar y son el resultado de recuperar diferentes propuestas, de negociar y argumentar para convencer; representan compromisos que requieren la colaboración de los involucrados para cumplir con lo acordado y asumir la responsabilidad de esas decisiones.



- En equipo, seleccionen uno de los problemas de su comunidad que identificaron al principio de esta secuencia.
  - a) Argumenten por qué es indispensable hacer algo.
  - b) Mencionen cómo afecta a la comunidad.

- 2. Investiguen más sobre el problema que quieren resolver:
  - a) Busquen noticias o entrevisten a personas de la comunidad y tomen notas.
  - b) Tomen fotografías o dibujen lo que observen.
- Propongan soluciones y elaboren el esquema del pescado para deliberar cuáles son las mejores. Si no llegan a un acuerdo, organicen una votación.
- 4. En plenaria, presenten los productos de sus trabajos:

00

-9 @

- a) En el pizarrón, escriban las propuestas que anotaron en las costillas del pescado y que se generaron en los equipos.
- b) Lleguen a un acuerdo sobre cuáles convendría realizar y en qué orden. Si es necesario, hagan una votación para elegir por mayoría •





La Organización de las Naciones
Unidas (ONU) ha propuesto alianzas
para enfrentar los múltiples
problemas sociales de la humanidad.
Se trata de que diferentes
organizaciones se unan entre ellas
o se alíen con el gobierno, a fin de que
obtengan mayor capacidad
y mejores resultados.

Tomar acuerdos es el punto
de unión entre planear y realizar
las acciones que permitirán
mejorar las condiciones de vida
de una comunidad o grupo. En
torno a los acuerdos se mantiene la
unión que hace posible atender
las necesidades y solucionar los
problemas de forma permanente.

Concluimos

## Participamos para resolver problemas de la comunidad

En un ambiente democrático, todos tenemos el derecho y la obligación de participar para resolver problemas que afectan el bienestar del grupo y buscar una mejor calidad de vida. Por ello:

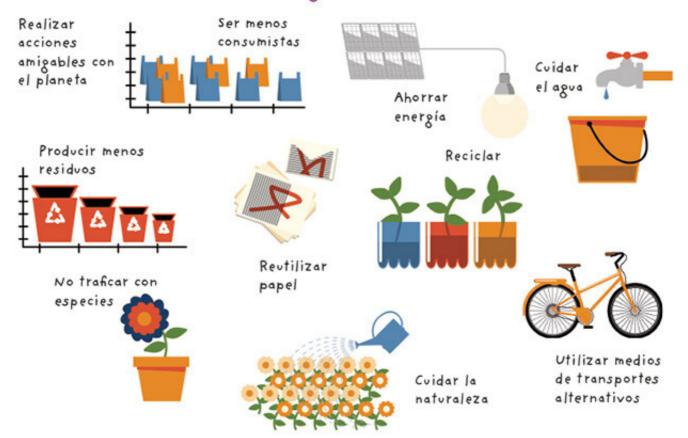
- Nos reunimos para dialogar acerca de cómo atenderlos.
- Tomamos en cuenta las opiniones y propuestas de todos.
- Respetamos cuando alguien opina distinto y tomamos decisiones colectivas considerando lo que la mayoría elige, así como los intereses y necesidades de la minoría.
- Llegamos a acuerdos respetando los derechos de todos y nos organizamos.





 Organícense para promover medidas del cuidado al medio ambiente de su comunidad. Revisen su Cuaderno de aprendizaje, ahí se dice cómo realizar una Campaña ambiental.

#### Decálogo ambiental



 Cuando terminen su campaña ambiental, en su libreta de notas completen las frases:

Para atender una necesidad o resolver un problema, todos debemos... Cuando participo
para mejorar las condiciones
de vida en mi comunidad
o en la escuela, me
siento...

Cuando colaboro con los demás, trato de...

La principal fuerza de una organización es la participación.
En torno a ella se nutren las ideas, los apoyos, la motivación y la continuidad de las acciones.
Sin participación, la comunidad pierde la oportunidad de unirse para superar adversidades.

#### → CAPACIDADES EN ACCIÓN

Participar para atender necesidades de la escuela o la comunidad

- Pregúntate cómo se podría mejorar la calidad de vida de tu entorno.
- Reconoce las necesidades y problemáticas.
- Propón opciones y organizate para atenderlas.
- Trabaja en grupo: saquen provecho de los talentos de cada uno para lograr su objetivo.

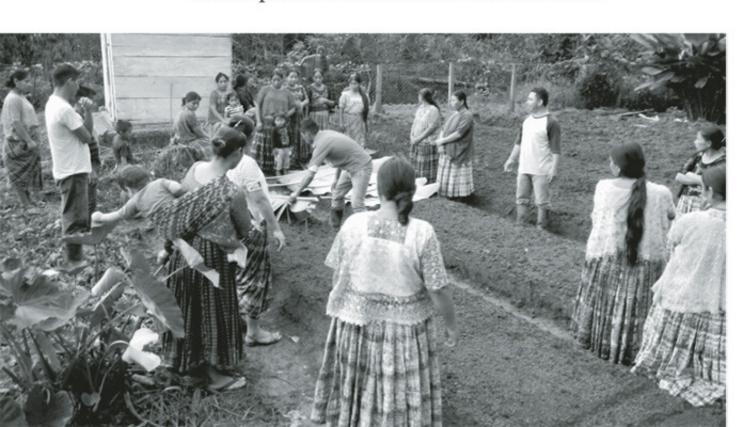
# La ciudadanía ante los problemas ambientales

#### Observamos



#### Responsabilidad de la ciudadanía ante los problemas ambientales

Por mucho tiempo, los ciudadanos no cobramos conciencia de la responsabilidad que tenemos de cuidar el lugar donde vivimos. La casa, la escuela, la calle, la colonia, el país y el planeta son responsabilidad de todos sus habitantes.



El planeta que habitamos es responsabilidad de todos, porque es nuestro y de muchas especies más con las que lo compartimos.

- Observen la imagen del planeta Tierra y comenten lo siguiente:
  - a) ¿Qué sienten al verla y saber que viven ahí?
  - b) ¿Qué animales y plantas la habitan?, ¿qué ecosistemas hay?
  - c) ¿Quiénes son los responsables de su bienestar?



- 2. Escriban lo siguiente en el pizarrón:
  - a) Una lista de los problemas ambientales que enfrenta el planeta.
  - b) Una lista de los problemas que se presentan en su comunidad.



 Comenten qué acciones se realizan en su comunidad para resolver los problemas ambientales que mencionaron •

El cuidado del planeta es responsabilidad de toda la humanidad, por ello los países que integran la ONU acordaron trabajar en conjunto para reducir el calentamiento global y se propusieron metas específicas para el 2030. La mayor parte de las niñas y los niños del mundo realiza acciones en torno a estos objetivos para cuidar que su futuro sea mejor.

## La participación ciudadana

La participación ciudadana es un derecho y una obligación que practicamos en diferentes ámbitos: en el político, eligiendo a las personas que ocuparán cargos públicos para representarnos y cuidando que cumplan con su función; en el cívico, conociendo las leyes y usando los mecanismos para defender nuestros derechos, y en el social, organizándonos para atender las necesidades y resolver los problemas que afectan a la comunidad, incluidos los que perturban a otras especies animales y vegetales con las que coexistimos y compartimos el planeta.





#### 1. Analicen el siguiente caso:





desovar:

acción de algunos animales, como las tortugas, al poner sus huevos en un nido. Las tortugas carey y blanca, que son dos especies en peligro de extinción, llegan cada año a desovar a las playas de la isla Holbox, razón por la cual ésta es un área natural protegida, que pertenece al Yum Balam, una importante reserva ecológica de Quintana Roo. Recientemente ha crecido la población de mapaches, cuyo alimento normal son los frutos y los huevos de tortuga, por lo que han consumido más de lo normal y han atacado hasta 40% de los nidos.







- Imaginen que son habitantes de Holbox y van a cuidar que las tortugas carey y blanca no se extingan; para ello, deben controlar la población de mapaches en la isla. Realicen lo siguiente:
  - a) Cada uno piense cómo podrían atender esa necesidad y resolver el problema. Escriban sus ideas en su libreta de notas.
  - b) Comenten sus propuestas y consideren las mencionadas por los habitantes de Holbox.
  - c) Discutan las ventajas y desventajas de todas las opciones, y tomen una decisión colectiva. Es necesario que negocien y cedan en algunos aspectos, de esta manera se consideran los intereses de todos. Por ejemplo, participar cuidando los nidos de tortugas atiende el problema sin exterminar mapaches, pero implica invertir tiempo y dinero •



➤ En una sociedad democrática, lo más importante es la participación. Pero ésta no sólo consiste en reunirse para analizar y proponer soluciones a las necesidades y problemas; sino en llegar a acuerdos, comprometerse a cumplirlos, realizar las acciones acordadas, valorarlas y comprobar que los problemas se van resolviendo.



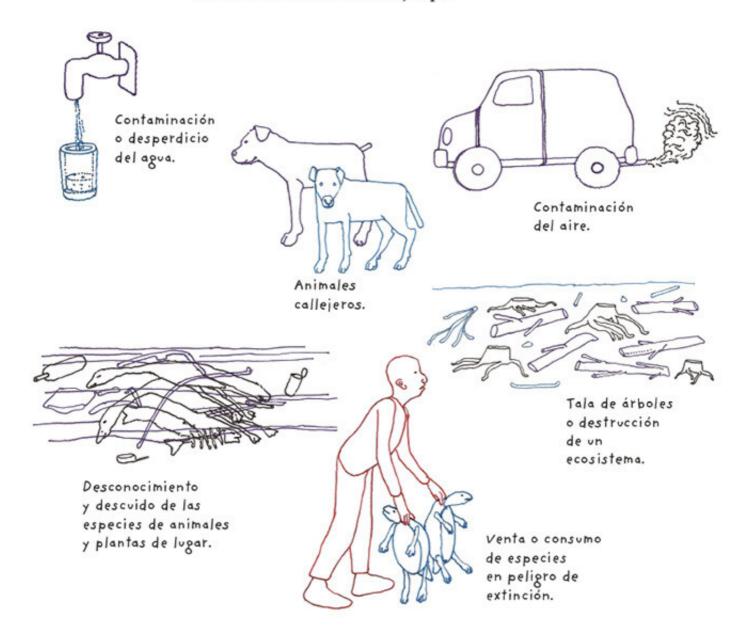


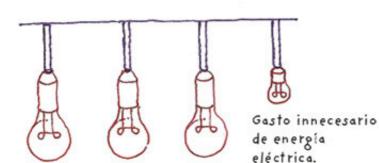
SESIÓN 2

#### Participamos para resolver problemas ambientales en la comunidad

Los retos que cada comunidad enfrenta se parecen cada vez más, debido a que el desarrollo industrial irresponsable ha generado problemas que se extienden a todas las regiones. Cada población se ubica en un ecosistema que se ve impactado por la actividad humana. La explotación de los recursos es cada vez más intensa, tanto en bosques como en desiertos; la presencia de basura se observa en ríos, bosques, playas y montañas. Con diferentes rostros, estamos frente a fenómenos semejantes que son producto de la acción humana y su solución sólo puede darse con la participación colectiva.

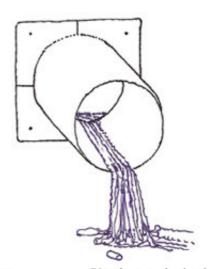
- 1. En equipo, den un paseo por la escuela para registrar cómo está su entorno, es decir, si está limpio o contaminado, qué animales y plantas hay y cómo conviven con ellos. Si es posible, den el paseo también por la comunidad en compañía de sus familiares. Tomen fotos o hagan dibujos a partir de sus observaciones.
  - 2. Entrevisten a sus compañeros o a adultos durante el paseo, pregunten:
    - a) ¿Qué problemas ambientales reconocen en la comunidad?
    - b) ¿Cuáles son sus causas?
    - c) ¿Qué acciones se realizan para resolverlos?
  - Compartan con el grupo sus fotografías, dibujos y entrevistas; expliquen qué problemas ambientales hay en la comunidad que no habían identificado. Por ejemplo:











- 4. Entre las acciones que ya se realizan para enfrentar esos problemas, identifiquen cuáles podrían mencionar y cuáles mostrar a sus compañeros en una feria del medio ambiente.
- Inviten a miembros de su comunidad a la escuela para que expongan lo que se hace a favor del medio ambiente •
- Fábricas e industrias que arrojan desechos a lagos, mares u otras áreas naturales y las contaminan.

Las acciones ciudadanas a favor del medio ambiente, aunque sean discretas, como depositar la basura en su lugar, resultan benéficas. En cambio, las acciones que atentan contra el ambiente, como tirar basura a un río, requieren de la toma de conciencia y del trabajo colectivo.

En las comunidades, hay grupos o personas que trabajan para solucionar problemas ambientales; es necesario seguir su ejemplo y difundir su trabajo.

## Organizamos una feria del medio ambiente

Lo que las personas hacen a favor del medio ambiente, muchas veces es ignorado porque se realiza en sus casas o en sus lugares de trabajo. Compartir esas acciones motiva a otras personas a unirse a los esfuerzos de los que todos somos responsables y que son necesarios para reducir la huella ambiental que dejamos en el planeta.

Una feria del medio ambiente es un espacio en el que, por un tiempo específico, las personas comparten sus conocimientos y experiencias, y ofrecen servicios que ayudan a otros a reducir el impacto ambiental sin mermar la calidad de vida.

La escuela es un espacio idóneo para que la comunidad reflexione sobre la importancia de realizar acciones a favor del planeta y para promover la conciencia ambiental y compartir formas de actuar a favor del medio ambiente.



1. Consulten el Cuaderno de aprendizaje para orientarse sobre M cómo realizar su Feria del medio ambiente.





- 2. En equipos, elijan un tema para investigar y exponer en la feria.
- 3. Acuerden con su maestra o maestro la fecha, el lugar y el horario para realizar la Feria del medio ambiente. Puede ser en fin de semana, para invitar a familiares y amigos. También pueden invitar a otros grupos, para que la feria tenga más propuestas que mostrar.
- € 8
- 4. Lleven a cabo la Feria del medio ambiente y, al concluir, comenten qué respuesta tuvo el público y cómo se sintieron al participar a favor de la conciencia sobre los problemas ambientales .

Hay ferias del medio ambiente en todo el mundo y para todos los públicos. En las escuelas se llevan a cabo desde el nivel preescolar hasta el universitario. Las que se realizan a nivel industrial exponen nuevas tecnologías para el ahorro de energía o la disminución de emisiones contaminantes.

## Nuestro compromiso con el planeta



Es común que no realicemos muchas de las acciones que sabemos que se requieren para favorecer el cuidado ambiental. Es necesario que, en la misma forma en que las presentamos en la Feria del medio ambiente, las adoptemos inicialmente nosotros mismos. Nuestro compromiso con el planeta es importante.





€ 8

1. Reflexionen sobre cómo participan en los problemas ambientales. Copien en su libreta las siguientes frases y complétenlas:



- 2. Compartan sus frases y comenten cómo han participado para resolver problemas ambientales en su comunidad.
- 3. Dialoguen respecto a qué actividades grupales a favor del medio ambiente les gustaría llevar a cabo de forma permanente.
- 4. Elaboren una carta para el planeta, en la que reflexionen acerca de su relación con él.
- 5. En un círculo de reflexión, lean voluntariamente las cartas y acuerden mantener una conciencia de sana relación con el planeta .

#### ► CAPACIDADES EN ACCIÓN

#### Actuar por el planeta

- Identifica las acciones propuestas en la Feria del medio ambiente que puedes realizar en tu casa.
- Organizate con tu familia para llevarlas a cabo cotidianamente.
- No esperes que nadie reconozca tus acciones; tu conciencia ambiental debe ser suficiente para estar satisfecho de lo que hagas.

#### Evaluación

Las siguientes actividades te permitirán saber lo que has aprendido a lo largo del bloque 3.

 Selecciona la opción donde se cumple con la división de poderes como se establece en nuestras leyes:



 Narra en tu libreta de notas un ejemplo de una acción reciente del Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial y da tu opinión.



3. En parejas, comenten las siguientes situaciones y distingan si las autoridades actúan con honestidad y apego a las leyes.



Al cartero le robaron la mochila donde llevaba las cartas. Doña Aída se queja de que no le ha llegado una carta, que posiblemente se perdió en esa mochila.



El jefe de entregas de correos no cuenta con un registro de la correspondencia del día del robo, pero niega que esa carta hubiese llegado al servicio postal. Recurso que ofrece la institución



El servicio postal cuenta con una oficina de atención al público, donde se tramita un seguro por cada carta no entregada.



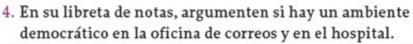
#### Acción de la autoridad

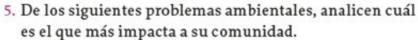
Recurso que ofrece la institución



La vigilancia del hospital no observa esta situación.

El hospital cuenta con un buzón de quejas y superencias. El director del hospital lo revisa personalmente.







que no viven con discapacidad.



Tala de árboles.

Contaminación de rios, lagunas o mares.



QUEJA

Manejo inadecuado de la basura.



Contaminación del aire.

- Elaboren una propuesta que ayude a resolver el problema que seleccionaron.
- 7. Para evaluar el trabajo que hicieron con el Cuaderno de aprendizaje, tracen en su libreta de notas un cuadro en el que respondan las siguientes preguntas y analicen los recursos: el Discurso oral, el Juego cooperativo, la Campaña ambiental y la Feria del medio ambiente •

Realizamos ...

Qué aprendimos?

Escasez

de agua.

Aprendimos la importancia de expresar públicamente nuestras ideas.

¿En qué podemos mejorar?

Debemos considerar siempre las opiniones de todos cuando los representamos.

¿Cómo influye este trabajo en la mejora de la convivencia grupal?

Nos ayuda a confiar en el trabajo en equipo.

Un discurso oral.

### Bibliografía

- Bolívar, Antonio (1998). La evaluación de valores y actitudes, Madrid, Anava.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" [1917]. Última reforma por 06-03-2020, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/ LeyesBiblio/pdf/1\_060320.pdf (Consultado el 22 de marzo de 2020).
- Camps, Victoria (1993). Virtudes públicas, Madrid, Espasa-Calpe.
- Chávez, María Concepción et al. (2019). Formación Cívica y Ética. Segundo grado. Telesecundaria. Volumen II, México, sep.
- Comisión Mexicana de Defensa y Procuración de los Derechos Humanos (s. f.). "¿Cómo denunciar?", en *Impunidad en México*. Disponible en http:// cmdpdh.org/impunidad/denuncia-los-abusos/ (Consultado el 8 de abril de 2020).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (s. f.). "Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas", en Pueblos y comunidades indígenas. Disponible en https://www.cndh.org.mx/ documento/ley-general-de-derechos-linguísticos-de-los-pueblosindígenas (Consultado el 27 de marzo de 2019).
- Díaz Huertas, José Antonio et al. (2006). Maleraw infantil: desección, notificación y registro de casos, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Diskin, Lia y Laura Gorresio (2009). La paz, ¿cómo se hace? Sembrando cultura de paz en las escuelas, Brasilia, Unesco / Ministerio de Educación del Gobierno de Brasil.
- Duro, Elena, coord. (2002). Unicef va a la escuela para hablar sobre la libertad y la igualdad, Buenos Aires, UNICEF.
- Rederación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (s. f.). Centro documental virtual sobre prevención del maltrato infantil y adolescente. Disponible en https://www.bienestaryproteccioninfantil. es/ (Consultado el 24 de marzo de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s. f.). "Trabajo infantil", en Protección infantil contra el abuso y la violencia. Disponible en https:// www.unicef.org/spanish/protection/57929\_child\_labour.html (Consultado el 12 de marzo de 2020).
- Puertes Melcón, María et al. (2016). Cuentos de mediación. Educando en la gestión positiva de conflictos. Disponible en http://asociacionpactum. org/wp-content/uploads/2016/04/CUENTOS-INFANTILES-MEDIACION-Dep.Legal-ilovepdf-compressed.pdf (Consultado el 31 de mayo de 2020).
- Instituto Politécnico Nacional (2020). "Violentómetro", en Mauriales. Disponible en https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/ violentometro.html (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Luna, María Eugenia (1997). Los alumnos como referentes básicos en la organización cotidiana del trabajo en el aula, México, Cinvestav.
- Mapas del mundo (s. f.). "Indonesia mapa", en Asía. Disponible en https://espanol.mapsofworld.com/continentes/asia/indonesia/ (Consultado el 27 de marzo de 2020).
- Mariani, René, coord. (2018). Los servidores públicos. Léxico y responsabilidades fundamentales, México, CIDE.
- Márquez Cárdenas, Álvaro (2007). "La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria", en Prolegómenos. Derechos y valores, vol. X, núm. 20, juliodiciembre, pp. 201-212. Disponible en https://www.redalyc.org/ pdf/876/87602012.pdf (Consultado el 27 marzo de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (1999). Resoluciones aprobadas por la Asamblea General. 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Raz. Disponible en https://undocs.org/es/A/RES/53/243 (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (s. f.). "Declaración Universal de Derechos Humanos", en La organización. Disponible en http://www. un.org/es/universal-declaration-human-rights/ (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Salazar, Luís y José Woldenberg (1997). Principios y valores de la democracia, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 1).

- Sánchez Fuentes, Ángel (2019). "Enseñar a los niños a resolver conflictos: técnica del grano", en Educapeques, Escuela de padres. Disponible en https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/ensenar-ninosresolver-conflictos.html (Consultado el 27 de marzo de 2020).
- Secretaría de Educación Pública (s. f.). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y mairrato en las escuelas de educación básica, México, sep. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones\_211216.pdf (Consultado el 24 de marzo de 2020).
- Senado de la República (s. f.) "¿Por qué decimos que México es una República representativa, democrática y federal?", en La organización política de México. Disponible en https://www.senado.gob.mx/64/ politica ninos/republica (Consultado el 8 de abril de 2020).
- Senado de la República (s. f.). "¿Por qué decimos en México que la soberanía reside en el pueblo?", en La organización política de México. Disponible en https://www.senado.gob.mx/64/politica\_ninos/ soberania (Consultado el 8 de abril de 2020).
- Velázquez Callado, Carlos (2004). Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica, México, SEP (Materiales de actualización docente. Serie Educación Písica).

#### Referencias

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). "¿Quién es Francesco Tonucci?", en La ctudad de los niños. Disponible en https://www.gob.mx/amexcid/articulos/foro-ciudad-de-los-ninos-207440?idiom=es (Consultado el 12 marzo de 2020).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). "Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes". Última reforma por 17-10-2019, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\_171019.pdf (Consultado el 12 de marzo de 2020).
- Chumacero, Javier (5 de marzo de 2020). "Detectan más de 700 nidos de tortugas marinas depredados por mapaches en Holbox", en Noticaribe. Disponible en https://noticaribe.com.mx/2020/03/05/detectan-masde-700-nidos-de-tortugas-marinas-depredados-por-mapaches-enholbox/ (Consultado el 18 de abril de 2020).
- Damián, Fernando y Elia Castillo (22 de junio de 2018). "Sufren acoso escolar siete de cada 10 niños en México", en Milenio. Disponible en https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/sufren-acoso-escolar-10ninos-mexico.
- Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos (s. f.). "Justicia punitiva vs. justicia restaurativa" [video], en Diario de mediación. Disponible en https://www.diariodemediacion.es/diferencias-entre-la-justicia-restaurativa-y-la-justicia-retributiva/ (Consultado el 27 marzo de 2020).
- Rondo de las Naciones Unidas para la Infancia (23 de septiembre de 2019). "16 niños, entre ellos Greta Thunberg, presentan una queja histórica ante el Comité de los Derechos del Niño", en Unicef México, Comunicado de prensa. Disponible en https://www.unicef.org/mexico/ comunicados-prensa/16-ni%C3%B1os-entre-ellos-greta-thunbergpresentanuna-queja-hist%C3%B3rica-ante-el-comit%C3%A9 (Consultado el 12 marzo de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). "10 derechos fundamentales de los niños, por Quino. A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño", en *Disayos fotográficos*. Disponible en https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quino (Consultado el 17 de junio de 2020).
- Gobierno del Estado de Colima (2017). "Niños de Suchitlán realizan taller de máscaras asesorados por el artesano Guadalupe Candelario", en Secretaría de Cultura, Cursos y Talles. Disponible en http://culturacolima. gob.mx/ninos-de-suchitlan-realizan-taller-de-mascaras-asesorados-por-elartesano-guadalupe-candelario/ (Consultado el 12 marzo de 2020).
- Graciela Montes (1996). 'En este capítulo cuento cosas de mí para que me vayan conociendo", en Tengo un monsoruo en el bolsillo, México, ser, pp. 9-10.

Jiménez, Élfego (7 de abril de 2018). "El tequio en comunidades afros", en El Imparcial de la Costa. Disponible en https://imparcialoaxaca.mx/ costa/146287/el-tequio-en-comunidades-afros/ (Consultado el 20 de abril de 2020).

Museo de las Constituciones de México (s.f.). Instituciones y organismos encargados de proteger sus derechos constitucionales (niños y niñas). México, unam. Disponible en http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2017/02/01-Directorio-de-Instituciones-Nin%CC%83as-y-Nin%CC%83os-C1.pdf (Consultado el 31 de mayo de 2020).

Obón, Pilar, vers. (2005). Los seis ciegos y el elejama Cuento popular, México, Nostra Ediciones (Cuentos clásicos del mundo. India).

Olivares, Javier (2012). "Cinco mediadores internacionales que auspiciaron la paz", en esglobal. Disponible en https://www.esglobal. org/cinco-mediadores-internacionales-que-auspiciaron-la-paz/ (Consultado el 27 de marzo de 2020). Orantes García, Brenda (2020). Érase una vez en Los Beaus, México, sen Disponible en http://docs.tripulantesdelalectura.com/books/ aosw/mp=4 (Consultado el 16 de junio de 2020).

Serra, Alfredo (28 de enero de 2009). "Verdades y mentiras del más famoso poema contra el peligro de la indiferencia: ¿quién lo escribió?", en Infobae, Cultura Disponible en https://www.infobae.com/cultura/2019/01/28/verdades-y-mentiras-del-mas-famoso-poema-contra-el-peligro-de-la-indiferencia-quien-lo-escribio/(Consultado el 17 de abril de 2020).

Sevilla, Pablo (s. f.). "Pirámide de Maslow", en *Economipedia*. Disponible en https://economipedia.com/definiciones/piramide-de-maslow.html

(Consultado el 22 marzo de 2020).

Sordo Medina, Jesús (2012). "Bertolt Brecht: "Y por mí vinieron...", poema de Martin Niemöiler", en Revista Antropológica Homo Homini Sacra Res. Disponible en https://www.homohominisacrares.net/php/articulos. php?num\_revista=16&cod\_articulo=137 (Recha de consulta: 09 de abril de 2020).

The Nobel Prize (s. f.). "Tawakkol Karman", en Premio Nobel de la Paz 2011. Disponible en https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2011/ karman/facts/ (Consultado el 11 de abril de 2020).

### Iconografía

#### Ilustración

Chiara Carrer: pp. 8-9, 56-57, 108 y 109. Ana Cristina Esparza Sarabia: pp. 10-12, 15, 25-28, 38, 50, 59, 62, 77, 82, 85, 93-94, 97, 100, 127, 143, 146, 152-153 y 159. Manuel Marín: pp. 16, 23-24, 32, 54-55, 60-61, 71-73, 79, 81, 84, 101-103, 105, 112, 116, 119, 125-126, 138, 141, 156-157, 162 y 163 (arr.).

Pamela Medina: pp. 106-107, 120, 122, 129, 134-135 y 161. Nuria Meléndez Gámez: pp. 117, 128, 137, 149-150 y 163 (centro).

Edgar MT: pp. 36, 45, 114, 123, 132-133 y 139. Héctor Ruiz Verduzco: pp. 14, 18, 40, 48, 63, 69, 86-87, 111, 121, 124 y 151.

Jimmar Vásquez de la Rosa: pp. 34 y 147.

#### Fotografía

p. 11: mujer, Honduras, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 13: rostro de niño, fotografía de Qasim Sadiq, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 15: hermano y una hermana sonriendo, @JOHN BIRDSALL SOCIAL ISSUES PHOTO LIBRARY/Science Photo Library/Photo Stock; p. 17: joven, Nicaragua, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 19: abuela y niño, fotografía de Revati Upadhya, bajo licencia libre/Freeimages.com; p. 20: (arr.) manos, fotografía de Janel Brown, bajo licencia CC BY 2.0; (ab.) niño con gesto de stop, © sabphoto/Fotosearch LBRF/Photo Stock; p. 21: (arr.) manos, fotografía de Juan Pablo Serrano Arenas, bajo licencia COO/ Pexels.com; (centro) niña cubriéndose la cara, © tommaso79/ Fotosearch LBRF/Photo Stock; p. 22: (izq.) mujer abrazándose, © JGI/Jamie Grill/Blend Images/Photo Stock; (der.); niño cubriéndose la cara, fotografía de Ksenia Makagonova, bajo licencia COO/Unsplash.com; p. 27: niña cargando a un bebé, © Peter Langer/Design Pics RM/Photo Stock; p. 28: niña en la iglesia, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 29: niño enojado señalando, @ saiyoodsrikamon/Fotosearch LBRF/Photo Stock;

p. 30: niña tras malla, fotografía de Namo Deet, bajo licencia CCO/Unsplash.com; p. 31: niña, fotografía de Wadi Lissa, bajo licencia CCO/Unsplash.com; p: 33: manos encimadas, © dimarik/Fotosearch LBRF/Photo Stock; p. 35: grupo de adolescentes, @ JOHN BIRDSALL SOCIAL ISSUES PHOTO LIBRARY/Science Photo Library/Photo Stock; p. 37: (arr. izq.) Greta Thunberg, 14 de febrero de 2020, Estocolmo, fotografía de Frankie Fouganthin, bajo licencia CC BY-SA 4.0; (arr. der.) máscara de Suchitlán, Colima, Archivo Petra Ediciones; (ab. izq.) Programa "La Ciudad de los niños", Secretaría de Relaciones Exteriores, en https://bit.ly/2NrZYzX (Consultado el 1 de junio de 2020); (ab. der.) variedad de métodos anticonceptivos, fotografía de Coalición de suministros de salud reproductiva, bajo licencia CCO/Unsplash.com; p. 39: adolescente con síndrome de Down, © DISABILITYIMAGES\SPL/Science Photo Library RF/Photo Stock; p. 41: parlamento de niños niñas y adolescentes, fotografía de Comunicación Desarrollo Social, bajo licencia CC BY-NC 2.0; p. 42: niño sonriendo, fotografía de fabispunk, bajo licencia CC BY-ND 2.0; p. 43: niña huichol, Zacatecas, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 46: niña enojada sentada, © JGI/Jamie Grill/Blend Images/Photo Stock; p. 47: Hundimiento de un barco en Turquía, ilustración en Le Petit Journal, Francia, 11 de enero de 1914, © CCI ARCHIVES/Science Photo Library/Photo Stock; p. 49: niños jugando, fotografía de Tolga Ahmetler, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 51: niña maya jugando con una cuerda, © Doug Plummer/agefotostock/ Photo Stock; p. 52: niñas platicando, @ Peter Langer/Design Pics RM/Photo Stock; p. 53: muchacha que fabrica mecate, Guatemala, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 54: cara ensombrecida, fotografía de freephotos, bajo licencia COO/Pixabay.com; p. 58: (arr. izq.) mujer sonriente, fotografía de All-go, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (arr. der.) cáncer pediátrico, fotografía del Instituto Nacional del Cáncer, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (centro) saludo con mano robótica, fotografía de Biblioteca de imágenes de ingenieros, bajo licencia CCO/Pexels.com; (ab. izq.) huichol, Real de Catorce, fotografía de Carlos Dávila Cepeda, bajo licencia CC0/Unsplash. com; (ab. der.) mujer, fotografía de andri onet, bajo licencia CCO/ Unsplash.com; p. 60: tribus urbanas, fotografía de Antonio

Tajuelo, bajo licencia CC BY 2.0; p. 63: vagabundo, fotografía de Milan Rout, bajo licencia CCO/Pexels.com; p. 64: jovencita, fotografía de Kat Jayne, bajo licencia CCO/Pexels.com; p. 65: danza de pastoras en Nochevieja en el templo de San Miguel Arcángel, Temascalcingo, Estado de México, @ Memo García/VW Pics/Photo Stock; p. 66: Memorial del holocausto, fotografía de Mika, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 67: (izq.) grafiti, fotografía de Jon Tyson, bajo licencia CCO/Unsplash.com; (der.) marchas de Mujeres alrededor del mundo, fotografía de Alice Donovan Rouse, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 68: saludo de manos, @ SafakOguz/ Fotosearch LBRF/Photo Stock; p. 70: (arr.) mujer policía en autobús como parte del programa "Tráfico Seguro", @ Jair Cabrera Torres / dpa/Photo Stock; (ab.) grupo de amigos adolescentes en una cancha de baloncesto, fotografía de roungroat, bajo licencia CCO/Rawpixel. com; p. 74: (arr.) grupo de niños, fotografía de Nate Greno, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (ab.) niño recibe tratamiento contra el cólera en L'Estere, Haití, 2010, UN Photo/UNICEF/Marco Dormino; p. 75: (arr.) Miguel, el guía de turistas, fotografía de Marcos Ojeda, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; (ab.) festival de color, fotografía de Angelo Pantazis, bajo licencia CCO/Unsplash.com; p. 76: niñas indígenas, Chichicastenango, Guatemala, © DANITA DELIMONT STOCK/Danita Delimont Agency/Photo Stock; p. 77: niña disfrutando de la lectura en Puerto Cabeza, fotografía de Gema Lorío, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 78: niños de comunidad, fotografía de Marlon del Águila Guerrero/CIFOR, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 80: grupo de amigos, fotografía de Paul Hart, bajo licencia CC BY-NC\_ND 2.0; p. 83: niños y niñas en la escuela, fotografía de Arne Hoel/World Bank, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 88: (arr. izq.) joven con lentes, fotografía de lan Flores, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (arr. der.) bandera de las Naciones Unidas, Freepik.com; (centro der.) logo de La Organización Mundial Por la Paz; (ab.) Niños unidos por la paz, ANUPAZ; p. 89: amigos, fotografía de Paul Hart, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 90: ruinas, fotografía de Alissa Eady, bajo licencia CCO/Unsplash.com; p. 91: Tawakkol Karman, Premio Nobel de la Paz 2011, fotografía de Frank Plitt, bajo licencia CC BY 3.0 DE; p. 92: mazo de juez, fotografía de Bill Oxford, bajo licencia COO/Unsplash.com; p. 95: hombre cubriéndose la cara, fotografía de Adrián Swancar, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 96: hombre cubriéndose la cara, fotografía de Brut Carniollus, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 98: póster de Nelson Mandela, fotografía de Gregory Fullard, bajo licencia CC0/Unsplash.com; p. 99: (arr.) Aparthela: la tiranía del racismo hecha ley, 1982, Alexandra, Sudáfrica, foto de la ONU/DB, 116411; (centro) Museo patrimonial en Johannesburgo, Sudáfrica, © Jeff Greenberg/agefotostock/Photo Stock; (ab.) Apartheid en Sudáfrica, 1969, Bloemfontein, Sudáfrica, foto de la ONU/H Vassal, 817; p. 102: educación especial de niños y niñas sordomudos, fotografía de Asamblea de Cooperación Por la Paz, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 104: José, Honduras, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; p. 110: Escudo de la LXV Legislatura del Estado, Xalapa, Veracruz, 02 de Mayo de 2020, Galería

fotográfica del Congreso del Estado de Veracruz, en https://bit. ly/2V4UU8T (Consultado el 2 de mayo de 2020); p. 113: Elecciones, 2006, fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico dome-seb-sedp. 115: (arr. izq.) Palacio de Gobierno, Guadalajara, Comunicación Social, Estado de Jalisco; (arr. der.) 1er. Informe de Labores del Titular del PJF, fotografía de Presidencia de la República Mexicana, bajo licencia CC BY 2.0; (ab.) Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal simulacro en el Zócalo de la Ciudad de México. fotografía de ProtoplasmaKid, bajo licencia CC BY-SA 4.0; p. 118: Cámara de Diputados, fotografía de Édgar Magallanes, bajo licencia CC BY 2.0; p. 119: tala de árboles, fotografía de Déborah Moloeznik Paniagua; p. 122: niño recargado, fotografía de Juan Carlos Luna Bernal; p. 125: manos, fotografía de Andrea Piacquadio, bajo licencia CCO/Pexels.com; p. 127: niños sonriendo, fotografía de Juan Carlos Luna Bernal; p. 128: estudiante en Momostenango, fotografía de David Dennis, bajo licencia CC BY-SA 2.0; p. 130: niños listos para pintar, fotografía de Juan Carlos Luna Bernal; p. 131: inauguración de la exposición Baúles con alas y raíces. Tesoros de los niños y niñas de México en 15 estaciones del Metro donde se promueve el patrimonio cultural, en la estación Copilco, foto: Gregorio Cortés/Secretaría de Cultura, bajo licencia CC BY-SA 2.0. Véase: https://www.gob.mx/cultura/prensa/baules-con-alas-yraices-tesoros-de-los-ninos-y-ninas-de-mexico-en-15-estaciones-delmetro?state=published; p. 136: huertos comunitarios, fotografía de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 140: niñas tocando violín, Metlatónoc, Guerrero, © MxStock-Marco A. Pacheco; p. 142: (arr. der.) la basura tiene color, fotografía de ilmaral, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; (centro) basura, fotografía Juan Carlos Pachón, bajo licencia CC BY-SA 2.0; (ab. der.) basura en la playa, fotografía de Dustan Woodhouse, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 144: manos alzadas, fotografía de Luis Quintero bajo licencia CCO/Pexels.com; p. 145: (arr.) Curso de Verano periodismo fotografía y derechos humanos para niñas y niños de 8 a 12 años, Casa Refugio Citlaltépetl, fotografía de Tania Victoria/Secretaría de Cultura CDMX, bajo licencia CC BY 2.0; (ab.) fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; p. 148: huertos comunitarios, fotografía de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 154: (arr.) tortuga en Cuyutlán, Colima, fotografía de Mario Chávez, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; (centro) liberación de tortugas, Alta Guajira, Colombia, 2010, fotografía de Santiago La Rotta, bajo licencia, CC BY-NC-SA 2.0; (ab.) tortugario de Cuyutlán, fotografía de Mario Chávez, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 155: manos sobre tronco, fotografía de Shane Rounce, bajo licencia CC0/ Unsplash.com; p. 157: niños observan como biólogos una presa de pájaro, fotografía de Jerry Bauer/USFS, bajo licencia CC BY-NC 2.0; p. 158: huerto, fotografía de Fundación Cerezales, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; p. 160: (arr.) tortuga en Cuyutlán, Colima, fotografía de Mario Chávez, bajo licencia CC BY-NC-ND 2.0; (ab.) concurso de reciclaje, fotografía de CIP San Gil Abad, bajo licencia CC BY 2.0.

Formación Cívica y Ética. Quinto grado se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en los talleres de Corporación en Servicios Integrales de Asesoría Profesional, S. A. de C. V. con domicilio en Calle E, número 6, Parque Industrial Puebla 2000, C. P. 72225, Puebla, Pue., en el mes de abril de 2021. El tiraje fue de 2,420,000 ejemplares.

#### ¿Qué opinas de tu libro?

Tu opinión es importante para que podamos mejorar este libro Formación Cívica y Ética. Quinto grado. Marca con una (✓) el espacio de la respuesta que mejor exprese lo que piensas.

1. ¿Recibiste tu libro el primer di	a de clases?	
Sí 🗌	No 🗌	
2. ¿Te gustó tu libro?		
Mucho	Poco 🗌	Nada 🗌
3. ¿Te gustaron las imágenes?		
Mucho	Poco 🗌	Nada 🗌
4. ¿Las instrucciones de las activ	idades fueron claras?	
Siempre	Algunas veces	Nunca 🗌
5. ¿Lees los Libros de Texto Grat	uitos con los adultos de	tu casa?
Siempre	Algunas veces	Nunca 🗌
6. ¿Tienes en tu casa libros, ader	más de los Libros de Text	to Gratuitos?
Sí	No 🗌	
7. ¿Consultas los libros de la bibl	ioteca de tu escuela?	Sí No
¿Por qué?		
( <del></del>		
8. Si tienes alguna sugerencia par	a mejorar este libro u otro	os materiales educativos, escríbela aquí:
9		

Desprende esta hoja y envíala por correo postal. También puedes escanear tus respuestas o sacar una fotografía y enviar el archivo al correo electrónico librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

¡Gracias por tu participación!





#### Dirección General de Materiales Educativos

Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México

Datos gener	ales
Entidad:	
Escuela:	
Turno:	Matutino Vespertino Escuela de tiempo completo
Nombre del	alumno:
Domicilio de	alumno:
Grado:	
Doblar aquí	
7	



